

LA CUESTION POLITICA, RESUELTA

No hay crisis, pero se cierran las Cortes

El jefe del Gobierno plantea la cuestión de confianza.-El Rey le ratifica los Poderes.-Continúan todos los ministros actuales y se clausuran hoy mismo las Cortes

Otra solución interina. Cómo se llegó al arreglo

Elementos influyentes decisivos en la situación política, han procurado y conseguido que la crisis se resuelva con una fórmula interina que sirve para ganar tiempo, aplazando toda otra solución para el próximo mes de octubre.

No negamos la buena fe que ha inspirado este designio; pero tenemos tal juicio acerca de él, lo consideramos tan grave, que no vacilamos en calificarlo de funesta. Una fórmula interina es el más duro golpe que podía asestar en las presentes circunstancias al interés público.

Hace tiempo que toda la aspiración de nuestra política consiste en eso: ganar tiempo. Se constituyen Gobiernos, y hasta se disuelven Cortes, para salvar unos meses aplazando las soluciones. Unas veces se trata de ganar el verano; otras, de pasar con las menos intranquilidades posibles el invierno; y así se consume infelizmente el tiempo, que es consumir el más preciado haber que hoy tiene la Patria; haber cuyo aprovechamiento es el único instrumento de salud a que podemos fiar la esperanza.

Fruto de este criterio ha sido la sucesiva constitución de uno y otro Gobierno interinos, que, por serlo, a despecho de la capacidad y de la intención de quienes lo componían, más que inútiles, han resultado perniciosos, ya que los Gobiernos interinos implican la debilidad congénita del Poder público, que es la vía franca para el desmandamiento de todos los egoísmos y para el fomento de todas las fermentaciones disolventes.

Resultado final es la triste situación en que hoy se encuentra España ante problemas hondos, vitales, que han llegado al extremo de su gravedad, y ante los cuales el desánimo público es tal, que gana los espíritus la creencia de que dentro del actual mecanismo político no hay solución, síntoma el más grave, porque los pueblos perecen, no cuando se aniquilan sus riquezas o se derruyen sus organizaciones sino cuando definitivamente desmaya su voluntad.

Por eso, si siempre ha sido un mal ese procedimiento de ganar meses constituyendo situaciones interinas, ahora, bien justificada el calificativo de funesto que le hemos aplicado. Porque hemos llegado a extremo tal, en cuanto a las dificultades y complicaciones de la vida pública y en cuanto a la impotencia, y sin agravio a las personas, en cuanto a la incapacidad del Poder público para afrontarlas, que no reaccionar enérgicamente contra ello es caso de insensibilidad, por no decir de suicidio.

Proclamado está que nuestra Hacienda confía con la bancarrota, y al frente de aquélla se encuentra un ministro incapaz, por confesión propia, no para contener el despeño, sino hasta para atenuar la rapidez con que rodamos por la pendiente. Urgencias, que acaso no sería discreto examinar en estos momentos, obligan a poner los ojos y la mano con alto y enérgico espíritu en cuanto afecta a la defensa nacional, y rige el departamento de Guerra un ministro que, sin duda por erróneo concepto de su misión, escribe al dictado y firma en barbacho.

Han coincidido todos los elementos políticos en la urgencia de dar fórmula al gran problema ferroviario, cuya creciente desorganización implica la anormalidad, acaso irremediable, de nuestra empobrecida riqueza nacional. Y patrocina la solución un ministro que, junto a sus cualidades loables, tiene otras tan contrarias a toda fecundidad de su obra, y es evidente que, aparte de los errores técnicos

en que ha incurrido, la presencia del señor Cierva en Fomento es el obstáculo más poderoso con que toda reorganización ferroviaria ha de tropezar.

Si no fueran tan graves estas cuestiones, diríamos que culmina la incapacidad del actual Gobierno para hacer frente a las necesidades públicas en el Ministerio de Estado. El erróneo concepto que el señor marqués de Lema tiene formado de cuál ha de ser y cuáles principios han de inspirar el conjunto de nuestras relaciones internacionales, lo ha llevado a tales equivocaciones de procedimiento, que hoy, aun amistades tan íntimas, por mil razones prolijamente aducidas en los últimos años, como las que a España unen y forzosamente deben unir con los países mediterráneos y occidentales, se encuentran en período delicado, ensombrecidas por desacuerdos que frustran, lo mismo en Italia, que en Francia, que en Inglaterra, el decidido propósito que los respectivos pueblos tienen de entenderse con el español, y, recíprocamente, solventando fraternalmente las diferencias, en cuyo examen ahora se encuentran ocupados.

Y a todas esas desdichas se unen el fundamental error de una política comercial mal inspirada que nos lleva al aislamiento mercantil; de una política económica en el interior que acrecenta la carestía cuando en todo el mundo el precio de la vida declina y coopera a la extensión del paro forzoso; de una política monetaria que sistemáticamente viene malbaratando el valor de la peseta. Y por cima de todo eso, como algo que lo domina, como la nube más sombría que entenebrece el firmamento español, está la cuestión social cada vez más aguda, cada vez más empozoñada, con estallidos trágicos en lugares que, hasta hace unos meses, estaban exentos de salpicaduras de sangre y empujada por tales caminos que, de persistir en el error de tratamiento en que se viene incurriendo, no quedará para ella más desenlace posible que la convulsión o el aniquilamiento de nuestra vida industrial.

Y cuando éstas son las circunstancias, continúa una situación interina, se procura tan sólo ganar tiempo. No hay nada tan cercano a la locura como la inconsciencia.

Una situación interina en los actuales instantes, significa justamente estas dos cosas: el abandono deliberado de los intereses de España, al ciego impulso de las corrientes que la llevan al desastre, y el propósito reflexivo de que, no ya ahora, sino pasado el verano, el Parlamento, que es el órgano único e insustituible de las angustias de España y el instrumento exclusivo, si no se han de afrontar mayores peligros para proveer las soluciones, no pueda funcionar.

No; lo que España en el actual momento necesitaba es aquel Gobierno que reuna el carácter más definitivo que sea posible dentro de nuestro actual mundo político, y la mayor capacidad de que sea dable revestir. ¿Cuál pueda ser éste? A nosotros no nos toca decirlo, ni siquiera apreciarlo; la Corona está en el puesto desde el cual se aprecia el conjunto de las cosas. Nuestra misión es tan sólo señalar, sintetizándolo en una frase, lo que el país espera, lo que tiene el derecho de pedir:

El Gobierno que reuna la máxima autoridad, requisito para la máxima eficacia.

Cualquiera otra cosa es, para darle nombre suave, un nefasto error, prolífico en consecuencias.

PROFECIA CUMPLIDA

El día 22 del presente mes, hablando el jefe del Gobierno con los periodistas que a diario acuden a la Presidencia para hacer información, decía, contestando a uno de ellos, que le refiriera cómo el conde de Romanones había afirmado que en julio no se celebraría ninguna reunión de Cortes: «¡Bah! Ya saben ustedes que el conde de Romanones se equivocó muchas veces...

El día 30 de junio, en ambas Cámaras, se ha leído el Real decreto suspendiendo las sesiones de Cortes, dejando incluso sin aprobar el proyecto de Casas baratas, cuya discusión tocaba ya a su fin.

Se ha cerrado, pues, el Parlamento, rápida y bruscamente. El señor Allendesalazar tendrá que reconocer el acierto del conde de Romanones al formular su profecía.

Después del Consejo

El Sr. Cierva vuelve a hablar del patriotismo

El Consejo terminó a las nueve de la noche.

Salieron juntos los ministros de Fomento, Hacienda y Guerra, a los que interrogaron los periodistas acerca de lo tratado en el Consejo en relación con la situación política.

—Nada, señores—dijo el Sr. Cierva—; no pasa nada.

—¿Que no pasa nada?

—Cordialidad, paz, fraternidad y patriotismo; sobre todo, mucho patriotismo. Y eso es todo.

Los demás ministros se limitaron a asentir a estas palabras.

Momentos después volvió a entrar, para esperar su coche, el ministro de Hacienda donde estaban los periodistas.

Interrogado por éstos, dijo:

—Lo expresado por el Sr. Cierva, es reflejo exacto de lo pasado en el Consejo. Allí ha habido paz, cordialidad y patriotismo.

Un reportero exclamó:

—El Sr. Cierva ha hablado también de fraternidad, y, sonriente el ministro, dijo:

—De fraternidad... ya no me atrevería yo a asegurar nada.

—Entonces, ¿no pasa nada?

—No, no puede pasar nada—dijo el ministro.

—¿Ha convencido usted al ministro de Fomento de que no hay dinero para realizar sus proyectos?

—¿Que no hay dinero? ¿Quién dice eso?

—Ya se lo oyó usted al conde de Romanones.

—¡Ah!, pues, sí el conde de Romanones cree que no hay dinero, ¿qué hemos de creer nosotros?

Y con estas palabras se despidió de los periodistas el Sr. Argüelles.

El Sr. Piniés confiesa que hay planteada una cuestión política

El ministro de Gracia y Justicia que, como se sabe, es el encargado de facilitar las referencias de los Consejos a la Prensa, salió al poco rato, y manifestó a los periodistas:

—Esta noche no tienen ustedes que copiar nada. El Consejo se ha limitado a examinar la actualidad política y a pasar revista de los principales hechos acaecidos desde que Su Majestad el Rey salió de Madrid.

—¿Habrá mañana sesión de Cortes?—preguntó uno de los presentes.

El Sr. Piniés se limitó a sonreír. Luego agregó que hoy, a primera hora, antes del anunciado Consejo, iría a Palacio el presidente.

—No es una práctica corriente—hizo observar otro periodista—que surjan las crisis en los Consejos presididos por Su Majestad.

El ministro, sin responder, continuó:

—El Consejo ha sido esencialmente político, y sobre ello no hay nota alguna, porque no ha habido acuerdo.

Se ha examinado minuciosamente la situación política y parlamentaria, y, acerca de este asunto, hemos cambiado impresiones.

También nos hemos ocupado de todas las cuestiones habidas desde que se marchó el Rey, pues parecía natural que en el Consejo de hoy fuese donde se preparasen las cuestiones de que mañana se ha de dar cuenta al Monarca.

—¿Y no se ha discutido nada relacionado con los proyectos de Fomento?

—Ya les digo que no se ha discutido nada.

—¿Ni de crisis?

—No hay necesidad. Ya les digo a ustedes, y no es secreto para nadie, que hay planteada una cuestión política, y, cuando esto ocurre, siempre hay probabilidades de crisis.

El día de hoy

Los señores Allendesalazar y Cierva acuden a conferenciar con el Rey antes del Consejo

Dice el Sr. Cierva

A las diez y veinte de la mañana, llegó a Palacio el Sr. Cierva.

Los reporteros, un poco sorprendidos de la presencia del ministro en Palacio, con tanta anticipación a la hora señalada para la celebración del Consejo, rodearon al Sr. Cierva, y le dijeron:

—¿Ha conferenciado usted antes de venir con el Sr. Allendesalazar?

—No—dijo el Sr. Cierva—; ni siquiera le he visto.

—¿Pues creíamos que antes del Consejo cambiarían ustedes impresiones.

—Pues ya ve usted que no; yo vengo al Consejo que presidirá el Rey.

—Sí, ya lo sabemos; pero nos parece que viene usted con mucha anticipación y creemos que esto es muy significativo.

—No sé por qué creen ustedes que eso sea significativo. Vengo al Consejo.

Y con visible gesto malhumorado entró en Palacio.

El Sr. Allendesalazar declara que habrá una conferencia previa

A las diez y veinticinco, el jefe del Gobierno llegó a Palacio, segundos después de entrar en él el Sr. Cierva.

Los periodistas rodearon al presidente y le dijeron:

—¿Arriba está ya el ministro de Fomento?

—Conferenciarán ustedes con Su Majestad antes del Consejo?

—Sí—dijo el presidente—. Conferenciaremos y el Consejo empezará a las once.

El ministro del Trabajo se lamenta de que no se apruebe el proyecto de Casas baratas

A las once menos veinte llegó el ministro del Trabajo, expresándose en esta forma ante los periodistas:

—Realmente, yo no tengo motivos para sospechar un cierre inmediato de las Cortes. Si así fuera, quedaría sin aprobar el proyecto de Casas baratas, y esto sería extremadamente sensible. Claro está que, aunque tal ocurriera, no se puede dudar de que apenas volviera a abrirse el Parlamento, su primer acuerdo sería el de aprobar este proyecto.

El ministro de la Guerra

Cinco minutos después llegó el vizconde de Eza, a quien relataron los periodistas lo dicho por el ministro del Trabajo.

Lo oyó con mucha atención el señor vizconde de Eza, y, entrando en el Alcázar, dijo:

—No sé nada, no sé nada. Ni ratifico, ni rectifico nada.

El Sr. Aparicio viene encantado de Oporto, donde ha aprendido a "falar" portugués

A las once menos diez llegó el Sr. Aparicio.

—He llegado—dijo a los periodistas—de Portugal, y vengo satisfechísimo de mi viaje.

Un reportero exclamó:

—¿Hablará usted ya el portugués?

—Ya lo «falo»—contestó el ministro—. No tienen ustedes idea de lo deferentísimo que ha estado conmigo el Presidente de la República.

Me han puesto hasta un tren especial que me condujo a la frontera. «Digo, a Entroncamento.»

En Oporto estuvieron el presidente del Consejo portugués y tres ministros, el de Instrucción, que no pudo asistir, me envió un expresivo telegrama.

Repito que vengo entusiasmado de las deferencias y homenajes de que he sido objeto, y del cariño que se guarda a España.

En Oporto, el Centro Español es realmente magnífico, y sostiene escuelas que son un verdadero modelo. Y sin decir más, entró en Palacio.

Los demás ministros, nada dicen

Sucesivamente, fueron llegando al Alcázar el resto de los ministros, no haciendo ninguna manifestación los de Hacienda, Marina y Estado.

El de Gracia y Justicia dijo que llevaba varios decretos de libertad condicional.

El último en llegar fue el ministro de la Gobernación, que bajó de su automóvil minutos antes de las once:

—Vengo muy retrasado, señores, y no me es posible detenerme con ustedes. Dispénsame.

Y entró en Palacio.

Cuestión política resuelta.— Ni crisis, ni Cortes

A las doce y diez aparecieron en la puerta de Palacio todos los ministros, a excepción del presidente y el de Estado.

El Sr. Cierva tomó rápidamente la palabra y dijo a los periodistas:

—No hay nada, señores. Cuando se lo anuncié a ustedes no me quisieron creer, y ya ven ustedes cómo no ha ocurrido nada, ni ocurrirá en mucho tiempo.

Un periodista:

—¿Pero, habrá sesiones esta tarde?

El Sr. Cierva:

—Hombre, se abrirán, se abrirán.

Con estas palabras se despidió el Sr. Cierva, añadiendo que la referencia del Consejo celebrado con el Rey la facilitaría el presidente.

Entretanto, los Sres. Fernández Prada y Argüelles mantenían en voz alta este diálogo:

El Sr. Fernández Prada:

—¿Vas a ir esta tarde al Senado?

El Sr. Argüelles:
—¿Para qué? Si yo no soy el que va a leer el decreto.

A las doce y media apareció el Sr. Allendesalazar en el zaguán de Palacio. Había estado despidiéndose de S. M. la Reina Doña Cristina, que el día 2, en el rápido de las nueve de la mañana, sale para Suiza.

—¿Han hablado con ustedes los ministros?— preguntó el presidente a los periodistas.

—Si respondieron éstos—, y nos han dicho que usted nos facilitaría la referencia del Consejo.

—Pues ahí va.

Naturalmente, he presentado a Su Majestad el Rey la cuestión de confianza, y el Monarca ha tenido la bondad de ratificarme los poderes para que continuase con todos los ministros actuales, como yo había solicitado.

El Rey ha firmado el decreto de suspensión de sesiones, que se leerá esta tarde a primera hora en el Congreso, y después en el Senado.

—¿Celebrarán ustedes Consejo esta tarde?— preguntó un periodista.

—No, no habrá Consejo—contestó el presidente.

Y, despidiéndose de los periodistas, se alejó de Palacio.

Dice el Sr. Cierva

De regreso de Palacio, el ministro de Fomento recibió esta mañana a los periodistas, haciéndoles las manifestaciones siguientes:

—Ya ven ustedes como aquí no ha pasado nada; pues no ha habido crisis.

Tenía yo razón—agregó—cuando le dije que no había grúa suficiente para moverme de aquí.

Aquí continuará todo el verano trabajando, y durante las vacaciones haré por decreto cuanto pueda hacerse.

Y ahora, si alguien viene a solicitar carreteras u otras obras públicas, no podré complacerles por no haber sido aprobados mis proyectos. Y nada más dijo el Sr. Cierva.

La visita del Sr. Cierva a Palacio

Según informes que estimamos autorizados, la visita del Sr. Cierva a Palacio antes de que acudiera el jefe del Gobierno, fué debido a que el ministro de Fomento solicitó ser recibido por Su Majestad precisamente con anterioridad a la visita que tenía anunciada el señor Allendesalazar.

Ciudad Lineal

VARIETES, Recreos varios, RESTAURANT, cinco pesetas cubierto. Dos paradas de automóviles: Alcalá, 18 y glorieta de Bilbao, 6. Servicios subvencionados por el Casino.

Senado

30 DE JUNIO

A las cuatro y treinta abre la sesión el señor Sánchez de Toca.

El banco azul, desierto, y los escaños, regularmente concurridos.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se proclama al senador Sr. Pallarés, se le admite y jura el cargo.

El Sr. SEDO dice que circunstancias a las que no se quiere referir, hace que sea esta la última sesión y pendiente de la Comisión mixta proyecto de tanta trascendencia social como el de Casas baratas, le autorizan para rogar a la Mesa que, como impresión del general sentir, ruegue al Gobierno que se implante la ley por Real decreto, sin que esto sienta precedente.

El Sr. CHAPAPRIETA llama la atención respecto a la forma irregular en que se está discutiendo sin presencia del Gobierno.

Recuerda el requerimiento que se hizo al Gobierno para que no cerrara las Cortes sin aprobar este proyecto. Culpa es, por lo tanto, del Gobierno, si no se leyó el proyecto.

El marqués de PILARES hace análogas manifestaciones, protestando de que no se haya dado tiempo a la Comisión mixta, que estaba rendida para dar dictamen.

A las minorías no les puede alcanzar responsabilidad alguna en este asunto. Toda carga sobre el Gobierno. Dimos toda clase de facilidades, incluso retirando enmiendas.

El Sr. GOICOECHEA entiende que el Senado no puede aparecer en súplica ante el Gobierno para que, atropellando trámites legales, ponga en vigor la ley. El Gobierno, bajo su responsabilidad exclusiva, hará lo que haga.

El marqués de SANTA MARÍA hace suyas las manifestaciones de los anteriores oradores, y muy principalmente de lo dicho por el Sr. Goicoechea.

El presidente del CONSEJO, de uniforme, da lectura al decreto suspendiendo las sesiones de Cortes.

El Sr. CHAPAPRIETA: Lucida labor. Se levanta la sesión a las cinco menos cinco.

Congreso

30 DE JUNIO

A las tres y media menos minutos abre la sesión el Sr. Sánchez Guerra.

La Cámara está bastante animada. En el banco azul no hay ningún ministro.

Se aprueba el acta de la sesión última.

El presidente del CONSEJO, vistiendo uniforme de ingeniero agrónomo, sube a la tribuna y da lectura del decreto suspendiendo las sesiones de Cortes.

El presidente de la CÁMARA: En virtud del decreto que acaba de leerse, se suspenden las sesiones del Congreso.

El Sr. PRIETO: ¡Completamente frigorífico!

El Sr. ORTEGA GASSET: ¡Qué fríasantes.

El presidente de la Cámara, atajando a estos diputados a campanillazos, levanta inmediatamente la sesión.

El atentado social de la calle del Barquillo

¿Está detenido el agresor?—Trabajos judiciales y policíacos.—Confidencia interesante

Tanto el juez del distrito de Buenavista, señor Cañavate, que ha sido designado, como nosotros apuntábamos ayer, juez especial de la causa que se sigue con motivo del atentado contra el Sr. Madurell, como la Policía en general no cesa de realizar toda clase de investigaciones para detener a los culpables de este crimen social.

Menudean los registros y las detenciones, habiéndose elevado éstos durante la noche a quince.

Merced a varios anónimos que ha recibido la Policía, parece ser que ésta tiene en sus manos una pista casi segura.

En los indicados anónimos, que son tres, todos de letra distinta, pero con la misma redacción, se ha hecho saber a las autoridades que hace algún tiempo se celebró una reunión de delegados de la Federación El Trabajo, en la que parece que no reinó gran armonía en lo relativo a la huelga declarada al Sr. Madurell.

En virtud de esta desavenencia, se acordó nombrar una Comisión que se encargaría de proceder con arreglo a su criterio; pero lo más energicamente posible.

La Comisión quedó constituida por los siguientes señores: Jacinto Piner, Luis Gil, Luis Alvarez y Luis Fernández (secretario de la Sociedad de albañiles).

No olvidemos que el primero y el último de los individuos antes citados, se hallan en la cárcel, y que al primero se le concede gran importancia por las razones que anoche decíamos en nuestra última edición.

Dice el Sr. Millán de Priego

Al recibir a los periodistas esta madrugada el director de Orden público, les dijo que la Policía seguía trabajando en la busca de los autores del atentado contra el Sr. Madurell, y que habían sido puestos a disposición del Juzgado varios detenidos.

—¿Se cree que sea el autor alguno de ellos?— preguntó un reportero.

—Pueda ser; pero, en todo caso, será el juez el que habrá de decirlo. Sigo creyendo que estas cosas debe decir las el Juzgado.

Ya de madrugada, llegaron a la Dirección de Seguridad, en concepto de detenidos, los albañiles José Olalla, Luis Serrano y Raimundo Sanz.

¿Una detención importantísima?

A las cuatro de la madrugada ingresaron en el Juzgado de guardia tres detenidos por la Policía. Son éstos José Delgado, con domicilio en la calle de Topete, 7; Francisco Olalla García, padre de José Olalla, y Vicente Serrano Fernández.

El director general de Seguridad, según parece, concede a estas detenciones mucha importancia, especialmente a la de José Delgado. Este es alto, de robusta complexión, viste con traje de tela gabardina y se cubre con boina azul.

Estas señas coinciden con las atribuidas al agresor del contratista de obras, víctima del atentado.

Los agentes de la Autoridad que condujeron a los detenidos, llevaron al Juzgado de guardia el atestado correspondiente, en el que figuran, según parece, documentos de importancia; entre ellos, los tres anónimos a que antes hacemos referencia.

Se asegura que estos anónimos dicen que el atentado al Sr. Madurell se fragó en la Secretaría número 50 de la Casa del Pueblo, el 22 de mayo, y que el dinero para comprar las pistolas automáticas lo facilitó el secretario de la Sociedad de albañiles.

También aseguran estos escritos que la Directiva estaba en antecedentes; no se sabe si alude a la Directiva de la Asociación de albañiles o a la Directiva de la Casa del Pueblo.

Los detenidos quedaron incomunicados.

La autopsia.—El entierro

Ayer, a las siete de la tarde, fué practicada esta diligencia por los forenses del distrito de Buenavista, Sres. Piga y Alonso Martínez (D. Adriano).

El dictamen médico será entregado mañana al juez.

Del avance de esta diligencia parece, según hemos oído, que los médicos Sres. Piga y Alonso Martínez concretan la conclusión de que cualquiera de las heridas sufridas por la víctima eran mortales de necesidad, y confirman, por la situación de las lesiones, que la agresión se efectuó por la espalda.

El juez Sr. Díaz Cañavate, informado del anticipo de esta diligencia, dispuso la autorización correspondiente para que pueda efectuarse el entierro.

Reunión de los elementos patronales

En el domicilio de la Federación Patronal se celebró anoche una reunión, que fué presidida por el Sr. Junoy, y en la cual predominaron los temperamentos de energía al estudiar las circunstancias en que ha sido muerto el Sr. Madurell.

Se acordó invitar hoy al comercio a que cierre sus puertas durante el entierro del señor Madurell.

También se acordó rechazar ciertas noticias publicadas por los periódicos, en una nota oficiosa, que dice así:

«Una parte de la Prensa, al comentar el asesinato del patrono Sr. Madurell, ha dado a la publicidad una información totalmente errónea e infundada, cual es la de que el origen de la huelga que hace meses le plantearon los obreros de la Casa del Pueblo fué cierto contrato que se dice había suscrito con la propietaria de una de sus obras, comprometiéndose a no emplear en ella más que obreros católicos.»

Tal información es totalmente falsa; y como conviene que la opinión no se extravié al juzgar los móviles del crimen, esta Federación patronal hace constar que el Sr. Madurell jamás se prestó a conceder exclusivas de trabajo a

ninguna Sociedad obrera; que en todas sus obras tenía personal afiliado a la Casa del Pueblo; que, en uso de un perfecto derecho, tenía en la obra de que se trata trabajadores católicos y de la Casa del Pueblo, indistintamente, atendiendo indicaciones, no compromisos, que la dueña de la finca le hiciera, en uso también de un derecho indiscutible; y, finalmente, que el origen de aquella huelga, totalmente dominada y vencida por la razón que asistía al Sr. Madurell, no fué otro que la inadmisibilidad de la Casa del Pueblo de que tan sólo pudieran trabajar sus afiliados, con notorio agravio de la libertad del trabajo.

Y como esto es totalmente distinto de lo que en las mencionadas informaciones se afirma, será bueno hacer constar que la actitud del señor Madurell en la citada huelga fué la de defender empeñadamente el derecho de todos los trabajadores a ganar el sustento, contra una intolerable imposición de la Casa del Pueblo.

En la Casa del Pueblo.—Unos momentos de grave confusión

Según oficio recibido en la Dirección de Seguridad, ayer, a las seis y media, debía celebrarse un mitin en la Casa del Pueblo.

Momentos antes de la hora indicada llegó al citado Centro obrero un agente de Policía, con órdenes superiores para suspender el acto.

Cuando comenzó a hacer indagaciones, en vista de que en el cuadro indicador se anunciaba que, a la misma hora y en el mismo local, se reuniría en junta ordinaria el Sindicato de la madera, se encontró con que la firma del oficio no era auténtica, pues el documento lo firmaba Regino González, como secretario de las Juventudes Socialistas, y este individuo negó terminantemente haberlo firmado.

Puesta la Policía a esclarecer lo ocurrido, pudo convencerse de la falsedad del documento, pues en él citaba como oradores a los señores Cordero, Ovejero, Martínez (D. Lucio), y ninguno de estos señores tenía la menor noticia de dicha celebración.

La cosa no hubiera pasado de ahí si a poco no hubiese llegado a la Casa del Pueblo un número de obreros con la pretensión de asistir al mitin.

Se averiguó entonces que se había hecho gran propaganda para que se asistiese al acto por medio de prospectos dirigidos a diversos Sindicatos.

Todo hacía suponer que se trataba de una maniobra, y entonces el Sr. Alvarez, con el fin de evitar mayores males, pues el número de obreros era enorme, trató de convencerles de la falsedad. Pero todo fué inútil.

Varios obreros de los más exaltados penetraron en el teatro por el montante de la puerta, descorriendo los pasadores y dejando franca la entrada, cosa que se negaba a hacer el presidente del Consejo de Administración del citado Centro.

Entonces un centenar de obreros entraron en el local, tomando asiento en las localidades.

Uno de ellos subió al escenario, y, mal informado, por lo visto, dijo a los asistentes que aquello era una aňagaza de los directores de la Casa del Pueblo, que, en combinación con las autoridades, trataban de impedir que se celebrara el mitin.

Estas frases excitaron mucho más los ánimos, y gracias a la oportuna intervención del presidente y de la autoridad, no ocurrió un lamentable incidente.

Después de enormes esfuerzos, quedaron conformes los obreros y se retiraron del local.

Con motivo de este suceso, que tan fatales consecuencias pudo tener, reina un gran descontento entre los elementos de orden de dicha Casa.

El día de hoy

Continúan las detenciones.—Trabajos del Juzgado.—Otras noticias

A primera hora de la mañana, constituyóse el Juzgado especial en la Casa de Cánónigos, tomando declaración acto seguido a varios testigos que se habían citado previamente.

Ya entrada la mañana, llegaron al Juzgado otros cuatro detenidos, que acto seguido pasaron a la presencia judicial, siendo interrogados extensamente y quedando después incomunicados.

A esta diligencia asistió también el fiscal.

El juez decretó anoche auto de prisión y procesamiento contra los siete detenidos durante el día de ayer. Ingresaron en la Cárcel.

Los detenidos esta mañana, se llaman: Eusebio Minguela Yagüe, José Olalla, José Gutiérrez Macías y Mariano García Arribas.

Todos ellos son obreros de ideas exaltadas, según nos han asegurado.

Un presunto autor del atentado puede resultar inocente

Como ya saben nuestros lectores, a la detención verificada esta madrugada del obrero José Delgado, se dió gran importancia por coincidir en él las señas del traje y las personales del autor del atentado.

Delgado, fué interrogado por el juez, mientras la Policía practicaba un registro minucioso en su domicilio.

Ninguna de estas diligencias dió resultado práctico alguno.

Cuando el juez tomaba declaración a este detenido llegó a la Casa de Cánónigos una Comisión de obreros albañiles que protestó de la detención de José Delgado, manifestando que dicho obrero no puede ser el autor del crimen por la sencilla razón de que a la hora en que ocurrió éste se hallaba Delgado trabajando con los comisionados en una obra de la calle de Abascal.

Agregaron que Delgado, aunque pertenece a la Casa del Pueblo, es un hombre pacífico, incapaz de cometer delito alguno.

Huelga de albañiles.—Una protesta contra la forma de verificar las detenciones

A consecuencia de las cuatro detenciones verificadas esta mañana, detenciones que tuvieron lugar en las obras del Palacio de Justicia y en las del Gran Teatro, los obreros de las mencionadas obras abandonaron el trabajo en señal de protesta, acudiendo acto seguido a la Casa del Pueblo, en donde se entrevistaron con el señor Saborit, marchando todos al Ministerio de Gracia y Justicia.

El Sr. Piniés recibió a una Comisión de obreros los que le expusieron que, de seguir verificándose como hasta ahora las detenciones, sobrevendría una huelga general.

Se lamentaban los obreros de que la Policía, para llevar a cabo las detenciones, vaya acompañada de un individuo que fué encargado del Sr. Madurell, y que una vez demostrada ante el juez la inocencia de los detenidos, queden éstos en la cárcel a disposición del director de Orden público.

El entierro del Sr. Madurell

Esta tarde, a las cinco, se ha verificado el triste acto de trasladar los restos del infortunado maestro de obras, Sr. Madurell, desde su domicilio, sito en la calle del Barquillo, número 3, al cementerio de Santa María.

El cadáver, que reposaba en sencillísimo féretro, fué sacado por seis operarios del infortunado maestro, que le condujeron a hombros hasta la Cibele, donde fué depositado en la carroza fúnebre, arrastrada por seis caballos.

Detrás de la carroza iban dos landós atestados de coronas de todas las Sociedades patronales.

A continuación marchaba la presidencia del duelo, en la que figuraban los sobrinos del finado, D. Bartolomé, D. Felipe y D. José María Madurell, el Sr. Graupera, D. Pedro Viluta, íntimo del difunto, y una representación de la Cámara de Comercio.

En el acompañamiento iba casi todo el comercio de Madrid, que ha cerrado sus puertas durante el tiempo que duró el entierro.

Se ha comentado mucho que no figurase en el duelo ninguna autoridad. Al llegar el entierro a la plaza de Cánovas, el clero parroquial rezó un responso, despidiéndose el duelo acto seguido.

Minutos después de las siete recibió sepultura el infortunado maestro de obras D. Celestino Madurell. Descanse en paz.

IDEAL ROSALES

MAGNIFICO JARDIN DE VERANO

(El sitio más fresco de Madrid)

LOS MEJORES PROGRAMAS DE VARIETADES

SOUPER-TANGO :: CAFÉ :: RESTAURANTE

Subvencionado por el Casino

TRIBUNALES

Los accidentes del trabajo.—Confirmación de una sentencia

El día 18 de agosto de 1919, hallándose trabajando el obrero Simón Guzmán de la Cruz, dentro de un pozo que se estaba construyendo en una huerta, propiedad de D. Manuel Martín Cabello, en el término de Sonseca, de la provincia de Toledo, se desprendió gran cantidad de tierra que, cayendo sobre aquél, le causó lesiones en el costado, espalda, rodilla y tobillo del lado izquierdo, cuyas lesiones tardaron en curar e impidieron dedicarse a sus trabajos habituales hasta el día 25 de septiembre siguiente. Solicitó el obrero le fueran abonados los jornales e indemnización que le concede la ley de Accidentes del Trabajo, y al no ser atendido por la correspondiente demanda, justificó su derecho reclamando que le fueran satisfechos por el patrono los gastos que le ocasionó su curación y los medios jornales del tiempo en que estuvo impedido.

El Juzgado de primera instancia de Orgaz dió sentencia de acuerdo con lo solicitado por el obrero lesionado, imponiendo las costas al patrono.

Contra dicha sentencia interpuso apelación el Sr. Martín Cabello, habiendo tenido lugar la vista ante la sala primera de lo Civil, solicitando el letrado Sr. Fernández García la revocación de la sentencia.

El distinguido abogado D. Basilio Edo, en defensa de los derechos del obrero, interesó de la Sala la confirmación del fallo apelado y que se impusieran al patrono las costas del recurso.

Y el Tribunal, de acuerdo con el pedimento del Sr. Edo, ha fallado la apelación condenando al confirmar la sentencia inferior, con las costas a D. Manuel Martín Cabello.

A nuestros suscriptores de Madrid que se trasladen a provincias durante el verano continuaremos sirviéndoles el periódico sin aumento de precio, siempre que abonen por adelantado en la Administración el importe de un trimestre

NOTICIAS

“La alegría de andar” por EDUARDO ZAMACOIS

Croquis de un viaje por tierras de Puerto Rico y Cuba, Estados Unidos, Centro América y América del Sur.

Un volumen de más de 400 páginas.

Los pedidos a RENACIMIENTO, San Marcos, núm. 42, MADRID.

Con motivo del nuevo servicio de verano de los Ferrocarriles se ha visto la estación del Norte completamente llena de veraneantes que asaltaban los coches con verdadero entusiasmo.

En el andén se encontraban el ingeniero jefe de la explotación y el subjefe ingeniero de dicho servicio, D. Pedro Alarcón y D. Manuel Uhagón; el inspector principal, D. Julián Ramos; con el adjunto D. Angel Gallar; el nuevo jefe de estación, D. Luis Drové, con los sujetos D. Lorenzo Horás y D. Emilio Pineda; con los activos vigilantes de andén, D. Manuel Martín, D. Justo Vera, D. Juan Jiménez y don Jerónimo Calvo.

La Asociación de la Prensa Extranjera en París

Honrosa distinción a nuestro redactor señor Mar

Aunque conocedores de la distinción de que ha sido objeto nuestro redactor en París, D. Alberto Mar, presidente de la Asociación de la Prensa Extranjera, no quisimos hacernos eco de ella, por ser parte interesada.

El *Nervión* publica el siguiente suelto, que con gusto recogemos:

«Un periodista y notable escritor español—Alberto Mar—que desde hace más de veinticinco años reside en París y que fué corresponsal de importantes periódicos madrileños, cargo que ejerce desde mucho antes de la pasada guerra en representación del *DIARIO UNIVERSAL*, ha sido recientemente objeto de alta distinción que ha podido agregar a las que en varias ocasiones recibió por singulares méritos de su vida profesional, dedicada en parte a la Prensa francesa, algunos de cuyos principales diarios le han contado entre sus más inteligentes redactores.

Alberto Mar, que desempeñaba la secretaría general de la Asociación sindical de la Prensa extranjera en París, ha sido elevado a la presidencia de esa entidad, por cuyos prestigios y próspero desenvolvimiento laboró con grandes actividades y aciertos.

Y su amor intenso a la Asociación que hoy preside y a la nación francesa, que él siempre consideró como su segunda Patria, sin menos caberle alguno del intenso amor que siente hacia España, su Patria natal, ha quedado bien evidenciado en el banquete con que aquella Corporación de periodistas de diversos países, obsequió ha pocos días a Mr. Aristides Briand, y fué presidido por este ilustre hombre público que preside el Gobierno francés.

Leemos en la *Prensa parisien* reseñas del importantísimo acto, al que dió tan alta significación el discurso-brindis pronunciado por nuestro querido compatriota y compañero Alberto Mar, discurso evocador de las glorias de Francia, reafirmadas en la última inolvidable lucha; enaltecedor de todos los sentimientos nobles que hoy aseguran la paz sobre la incommovible base de la victoria alcanzada por la justicia, y revelador y divulgador de los excepcionales méritos con que Mr. Briand subió al alto puesto que ocupa, desde el cual sus iniciativas y sus trabajos han realizado ya obra fecunda y admirada en todos los países neutrales del viejo y del nuevo mundo.

Para nuestra Patria y para la Prensa española, es muy honrosa la significación alcanzada por un periodista español, con sus recientes nombramiento y discurso en la capital de Francia.

Reciba el querido compañero nuestras felicitaciones.»

NOTICIAS DE FRANCIA

Se derogan las prohibiciones de importación de alcoholes extranjeros

PARIS 29.—Un decreto recientemente publicado establece que se derogan las prohibiciones referentes a la entrada en Francia del alcohol y licores extranjeros.

Ciudad universitaria en el antiguo recinto fortificado

PARIS 29.—El *Diario Oficial* ha promulgado una ley subvencionando con trece millones y medio la organización de una ciudad universitaria sobre el enlace con el antiguo recinto fortificado de París.

Las reparaciones.—Reunión de peritos franceses y alemanes

PARIS 29.—En la primera reunión de peritos franceses y alemanes, éstos estudiaron la cuestión de las restituciones y reparaciones, conforme a las sugerencias de la Comisión de reparaciones.

Los técnicos franceses y las entregas de Alemania

PARIS 30.—La reunión de técnicos franceses y alemanes que se celebra actualmente en París deberá fijar el valor de las restituciones ya efectuadas, ponerse de acuerdo acerca de las valuaciones francesas y alemanas, y, por último, fijar el programa definitivo de las entregas que quedan por realizar.

Parece que para este último extremo la Delegación francesa se inclinará a reclamar el valor de todos los objetos de que se apoderaron los alemanes, fijando de manera definitiva las obligaciones de Alemania respecto a este punto.

La reunión celebrada ayer por el Consejo de Defensa Nacional, tenía por objeto conocer la opinión técnica del Alto mando acerca de la posibilidad de reducir los créditos del Ministerio de la Guerra, y acerca de las consecuencias que esto acarrearía.

En efecto, mientras el ministro de Hacienda reclamaba la disminución de los créditos del expresado Ministerio a consecuencia de la reducción hecha en los efectivos, el ministro de la Guerra hacía resaltar la importancia que reviste el dotar al Ejército de material moderno, con objeto de suplir la reducción efectuada en los efectivos.

Sobre este asunto recaerá en plazo breve una resolución ministerial, que al mismo tiempo que garantice la seguridad de Francia, tenga en cuenta las necesidades y exigencias de los presupuestos.

El Gobierno ha confirmado igualmente que el Consejo de ministros se ha mostrado partidario de seguir una política de economías en lo que se refiere a la reducción de los efectivos fuera de la Metrópoli.

En toda la correspondencia dirigida a este periódico debe ponerse APARTADO 422

El Congreso de Oporto

LA SESION INAUGURAL

¿Sirven para algo los Congresos científicos? Evidentemente, sí; pese a sus detractores, que suelen ser espíritus impenetrables, sobre los cuales pasan las ideas como sobre superficie excesivamente pulida sin dejar huella, y aun no siendo en ellos, como en ninguna de las cosas humanas, oro todo lo reluciente, algo queda, y de este luso-español, ahora reunido en Oporto, puede quedar mucho; las palabras del Presidente de la República portuguesa en la sesión inaugural, palabras de luchador y de hombre de seria fe en la acción, parafraseadas más tarde en la Sección de Ciencias sociales, constituyen un hermoso programa, y sólo enunciarle, lanzándole con fuerza para que vaya haciendo camino, es ya un resultado interesante.

El Sr. Almeida, que es, sin embargo, un lírico en el sentido bello en que lo son los hombres que aman ardentemente sus ideales, declaró terminado el período del lirismo, de las odas, según su frase, cantando la fraternidad hispanoportuguesa y llegado el momento de la acción, y su discurso fué un programa de acción inmediata y posible, de acción urgente, si ha de ganarse del todo la eficacia del Congreso.

Antes que el Presidente hablan, con saluciones cordialísimas en nombre de España, el Dr. Carracido, vibrante de emoción sincera y honda, como quien logró al fin aproximarse a un ideal, y el ministro de Instrucción pública español, que para tal solemnidad guardó su discurso cúspide, una bella oración sencilla y sentida, muy aplaudida por portugueses y españoles, y de que son los párrafos que siguen:

«En representación del Gobierno de Su Majestad el Rey de España—que es también presidente de honor de la Asociación para el Progreso de las Ciencias—os traigo, envanecido y gozoso, el testimonio de alto aprecio y diligente solicitud con que quiere asociarse a vuestra obra mi augusto Soberano, siempre atento a la labor científica de estos certámenes culturales, a los cuales otorga constantemente su simpatía y su estímulo.

Y os traigo especialmente a vosotros, congresistas portugueses, aunque encarnada en la modestia de mi persona, la más autorizada representación de España entera para rendir a vuestro saber, a vuestros desvelos, a vuestro aboleo glorioso—oficial y públicamente—, el tributo de excepcional aprecio y admiración sincera que ya de antiguo y a diario os rinden, en sus trabajos y comentarios, con menor aparato, pero no con menor sinceridad, estos congresistas españoles, nobles émulos vuestros, conocedores por sus estudios en bibliotecas y sus prácticas en laboratorios y talleres, de cuánto debe la civilización universal a la patria del Solitario de Sagres, del descubridor de las Indias, del sabio inventor del *Nonius*; patria sólo adecuadamente cantada en la magna epopeya de Camoens, y cuyas gestas esculpió, cual en mármol, la inmortal pluma de Alejandro Hercuriano.

No me perdonaríais—incansables obreros de la ciencia peninsular—la intrusión que supondría aventurarme en vuestros legítimos dominios, trayendo a estas palabras de saludo (no a otra cosa me autoriza el programa de la presente inolvidable solemnidad), ni la mención siquiera de tantos y tantos nombres, cuya evocación ha de ser, sin duda, y ya hoy mismo lo ha sido insuperablemente, relevante asunto de vuestro común examen: los de los colaboradores científicos, portugueses y españoles en el progreso de la Humanidad. Con razón se ha llamado a este Congreso «una fiesta de familia», y en las fiestas de familia hablar de los abuelos, ¡qué tema más fecundo!, de más inagotable deleite! Ni menos aún me sería lícito asomarme, sino para admirarlo, enaltecerlo y envidiarlo, a ese caudal de saber que acopiásteis para ofrecerlo a esta docta Asamblea, justamente coronada con los personales prestigios y la elevadísima significación del eminente señor Presidente de la República portuguesa, cuya licencia pido para reiterarle el homenaje de vuestra gratitud colectiva, por la honra que, con su presencia, nos dispensa.

Asombra el sólo anuncio de vuestra labor, señores congresistas. No hay disciplina de los conocimientos humanos que os haya cerrado sus puertas. Vuestra escudriñadora mirada, ora se alza hasta los cielos, acercándose al Sol, ora se adentra en los senos de la Tierra, iluminada por la linterna del paleontólogo. Vuestro acucioso afán de hallar la Verdad, persigue sus huellas cuándo a través de las grandes abstracciones de la Matemática y de la Filosofía, cuándo en pos de las revelaciones de la Naturaleza y de las hechicerías de la Físico-Química. Pero, centro de vuestras observaciones el Hombre, en él convergen principalmente los rayos de luz que irradian de vuestras preclaras inteligencias; y lo estudiáis íntegramente, ansiosamente, calurosa y ahincadamente, en su compleja realidad, espiritual y material, esforzándoos en inquirir sus antecedentes biológicos, su desenvolvimiento histórico, sus afinidades y discordancias sociales, el encanto de su habla, las máculas de su cuerpo, y todas las grandes exaltaciones de su alma, desde los lirismos

de la poesía y las lágrimas del altruismo, hasta las milagrosas aplicaciones de la Ingeniería, continuo remedo de la Creación, con el cual la Humanidad se agiganta.»

Y que, después de enumerar la aportación española a la Exposición de Material Científico, terminó así:

«Me hago cargo, por otra parte, que sólo al honor del Ministerio que rijo en mi Patria, debió el orgullo de dirigirme a vosotros, y he de ceñirme, pues, al desempeño de la misión oficial, que ya queda cumplida. Si el crimen, que privó a España de tan privilegiada y generosa inteligencia, no hubiera obligado dolorosamente a desdoblarse la que habría sido su intervención en este acto, atribuyendo al ilustre doctor Carracido la que merecidamente le corresponde, como su sucesor en la presidencia de la Asociación, y confiéndome a mí la representación del Gobierno español; ocuparía este puesto, con inmensa ventaja para todos, la llorada figura de D. Eduardo Dato. Exigencias del acaso me han traído a reemplazarle, y yo no sabría honrar mejor su recuerdo, eludiendo hasta la apariencia de pretender llenar el vacío que dejó entre nosotros.

Nada más, pues, señores congresistas. El Gobierno de mi país hace los más fervientes votos por la utilidad y gloria de esta ilustre Asamblea.

A ellos, si me lo permitís, quiero ir, al terminar, los míos personales, cordialísimamente sentidos. Y si consintierais amablemente, congresistas portugueses, que por un momento hablase desde este sitio, no el hombre público español, sino el modesto ciudadano que vió la luz en la cúspide de Castilla—en Burgos, que por algo se llama «caput Catella», según el lema de su escudo—, yo os pediría que creyérais en la sinceridad del afecto que os tributo, desde su infancia, mis leales coterráneos. Porque, sabedlo: apenas se despiertan a la inteligencia las mentes de los estudiantes burgaleses, sus pasiones artísticas les llevan consuetudinariamente bajo las umbrosas arboledas que circundan la secular ciudad, a detenerse para contemplar las bellezas de la sin par Cartuja de Miraflores.

En aquel templo, que es, por su destino como por su trastera, un riquísimo sarcófago, se extasian ante la estupenda escultura de San Bruno; que no habla porque es cartujo; pero que vive animado por el cincel del portugués Pereira. En el centro de la nave se alza doble maravilloso túmulo, prodigio del cincel de Siloe; allí duermen el sueño eterno bajo sendas estatuas yacentes, los restos de Don Juan II de Castilla y de Doña Isabel de Portugal, padres de nuestra Isabel la Católica. Y por ello una de las primeras impresiones objetivas de Historia que se graban en los infantiles cerebros de mis convecinos, con el indeleble vigor de las pristinas enseñanzas, es la que les dice que si Castilla conquistó a Granada, si unificó a España, si descubrió un mundo fué porque su suerte la depuró por Reina una mujer excelsa en cuyas venas corría, al par que la española, estoica y recia, pletórica de ilusiones y sedienta de aventuras, la idealista sangre lusitana.»

Causaron excelente efecto las palabras de nuestro ministro, y ellas fueron, evidentemente, una de las causas del calor efusivo con que el Presidente de la República leyó las suyas: la evocación del pasado en que el amor engendró la romántica, conquistadora grandeza de Isabel I, dió más fuerza a la imaginación de un futuro que, engendrado también por el amor, puede también ser grande.

Quedaron en puramente imaginativas tan bellas concepciones, aunque el Sr. Gascón y María, con su elocuencia persuasiva logre convertirlas, concretándolas en conclusiones de la sección de Ciencias Sociales? Pues aún quedaría como punto eficaz del Congreso la labor de las secciones modesta, *in modo fortiter en re* en que se entretienen las tres docenas de congresistas que han venido a eso, y se entretienen con «sus cosas» nuestros tres centenares y medio de congresistas; humean diversiones y sienten la nostalgia del Congreso de Bilbao, con aquellos pantagmelismos y esplendores de la plutocracia bilbaína, que tuvo para los «hombres de ciencia» todos los afectos contantes y sonantes del *parveun*.

A. M.

Oporto, junio 21.

El director del Instituto Geográfico lee una Memoria

OPORTO 29 (12 noche).—El Congreso luso-español ha continuado hoy sus trabajos, reuniéndose todas las secciones.

El director del Instituto Estadístico y Geográfico de Madrid, general Gómez Muñoz, leyó una Memoria referente a dicho Instituto.

Al acto asistieron el ministro de Instrucción pública portugués, el español y las autoridades.

Los excursionistas españoles visitan la Universidad de Coimbra

COIMBRA 29 (12 noche).—Los excursionistas de la Escuela Superior del Magisterio, presididos por D. Rufino Blanco, profesor de dicha Escuela y director de *El Universo*, de Madrid, visitaron la Universidad y las Escuelas Normales, dedicándose durante tres horas a trabajos bibliográficos.

Las Cámaras Agrícolas protestan del régimen

Si mis queridos lectores me lo permiten, antes de comentar la base décima que en este trabajo correspondiera ahora ocuparnos de ella, transcribiremos la comunicación remitida por la Cámara Agrícola de Córdoba al señor ministro de Fomento.

Antes hemos de recordar que en el artículo que publicamos en este periódico el 14 del presente mes, y al comentar el art. 2.º de la Real orden de 30 de mayo, y al hablar de que íbamos a exportar el 10 por 100 de la cantidad declarada, digamos, entre otras cosas, «buen puñado son tres moscas», y ahora la Cámara Agrícola de Córdoba, pone al ministro la comunicación que verán nuestros lectores si tienen la bondad de seguir leyendo:

«Ministro de Fomento.—Esta Cámara Agrícola ruega a V. E. preste atención a que con la cantidad del 10 por 100 concedida para la exportación del aceite, no se consigne el descongestionar las bodegas de los productores para la próxima campaña recolectadora que comienza en la segunda quincena de octubre.

Conveniría, pues, para remediar ese mal que se ampliase cuanto antes la autorización en un 40 por 100 más, en la seguridad de que no habrá de alterarse el precio del aceite para el consumo interior, señalado en la Real orden de 30 de mayo último y además puede considerarse asegurado el abastecimiento nacional, no sólo por el 50 por 100 que queda para el mismo sino que, como le decimos, para fines de octubre ya hay aceites nuevos en casi toda Andalucía baja.

Es de verdadera necesidad dicha concesión ahora seguidamente, pues luego será tardía, y sin que debe tratarse de otra nueva hasta que se vea en 1.º de octubre cómo ha resultado el ensayo del sistema actual, el cual debe ser igual para toda exportación del expresado 50 por 100 y hasta la fecha indicada, para que el productor y el comerciante sepan las bases fijadas a que han de operar, pues puede convenirles a unos y a otros a plazos un poco más largos, que puede hacerse sólo con el 10 por 100, y ante el temor de que varíe el régimen perjudicando los que contratan ahora.

La reconocida cultura de V. E. es una garantía para esta Cámara y para todos los productores, sus representados, y no duda se dará seguidamente cuenta de la razón y necesidad de acceder a dichas peticiones, que en nada perjudican el abastecimiento interior.

Le saluda atentamente.—Presidente, *Salvador Muñoz*.»

«Madrid.—Ministro de Hacienda.—Esta Cámara Agrícola en nombre de sus asociados, los olivicultores de la provincia, solicitan de V. E. por estimarlo ilegal y lesivo a la riqueza olivarera, sean suprimidos los derechos que grava el aceite de exportación, impuesto indirecto sobre una riqueza que tan mal tratada ha sido por orientaciones erróneas que le han puesto al borde de la ruina.

Le saluda atentamente.—Presidente, *Salvador Muñoz*.»

En una sola frase expresamos nosotros la dificultad que nacería, si no se sacaba de cada bodega más que el 10 por 100 de aceite para la exportación, se retenía el 50 por 100 para el consumo, y el 40 por 100 se quedaba en entredicho hasta nueva orden; tres o cuatro meses más de dudas, de irresoluciones y de pruebas claras de que no se conoce el problema, y empiezan a ponerse negras las acciunas, y entonces veremos lo que hay que hacer con el aceite.

No podemos continuar en esta pasividad; hasta ahora, en unos la ruina, en otros el crédito, en otros la esperanza de vender más caro, nos ha llevado a soportar situación tan angustiosa y difícil; pero dentro de pocos días será imposible. Los comerciantes de aceite al por mayor y al por menor, ante la idea de que el aceite suba de precio, están haciendo compras, esto da algún movimiento al mercado, pero el día que estas necesidades se llenen, aumentará la adicción porque las bodegas siguen llenas y la cosecha se acerca.

Sigamos comentando la famosa Realorden:

«10.º En el caso de que alguna Cámara Agrícola no cumpliera las obligaciones que se le imponen, podrá el Ministerio suspender la exportación en la provincia en que esto ocurra, sin perjuicio de exigir las responsabilidades que proceda.»

Esto que dice el ministro en su Real orden, no lo hará; es un hombre moral, equánime, conocedor del derecho, que no puede castigar a siete u ocho mil olivicultores que hay en cada una de las provincias, Jaén, Córdoba y Sevilla, que han tomado la iniciativa echar sobre sus hombros de resolver el problema de la exportación, condenando a esos cinco mil quinientos olivicultores, si las Cámaras no cumplen la misión que se les confía.

¿Quién es el juez que va a decir si las Cámaras han cumplido o no sus deberes?

¿Quién es el juez torpe y menguado que se atrevería imponer una pena no inscrita a los olivíferos, porque una Cámara, por acción u omisión, no hubiera cumplido esos deberes del ministro que, buscando una cabeza de turco, a un organismo de patriotas inocentes les ha echado encima una función tan difícil?

En fin, sea de ello lo que quiera, sigamos prestando nuestra ayuda a las Cámaras Agrícolas, y veamos que el conflicto sea lo menos posible, ya que no puede evitarse que el aceite, cualquiera que sean las órdenes que se den, no hay ni pellejos ni vagones ni compradores, que se lleven el que nos sobra antes de la próxima cosecha.

«11.ª Queda suprimida la obligación de consignar el depósito de 1,30 pesetas que la Real orden de 20 de abril último exigía para poder exportar mediante la expedición de bonos.»

Ya era tiempo, señor ministro, en cuantos tonos se lo dije en mis discursos en el Senado. En cuantos tonos se lo dije a las Cámaras Agrícolas, que se contentaban con rebajar el 1,30 a 0,50, para que ahora vengan con otra modificación más, la de pedir que se quiten las 25 pesetas de exportación por cada 100 kilos.

Mis queridos congéneres, permitidme que os diga que sois unos tontos, que, porque vendisteis algunos una arroba de aceite a 30 pesetas, no habéis querido ver la triste realidad que se venía sobre vuestras cabezas, alentada por los exportadores, que os han hecho soñar una ganancia futura para mantener una ilusión engañosa, y que el aceite bajara de precio, el tiempo se echara encima, y ahora no sabéis qué vais a hacer con la cosecha en la bodega, y la aceituna en el árbol y el susto dentro de vuestro cuerpo, al extremo de pareceros que están todas negras, pero lo estarán, y como no se dé exportación absoluta para el aceite, sin más trabas ni más engaños, ni más papeleos, aceite tendremos que nos sobre en las bodegas.

Conste que desde que me ocupé de estos asuntos, he venido prediciendo todo lo que iba a suceder, porque estudié los asuntos y esos sueños de hadas, en que se inspiran los que creen que el aceite volverá a venderse a 25 pesetas la arroba.

«12.ª Las cantidades que se hubieren entregado en depósito, como consecuencia de lo que determina la disposición cuarta de la Real orden de 20 de abril último, se devolverán a los interesados.»

No tienen las oficinas que trabajar mucho para cumplir este precepto legal, no se pidieron para el antiguo régimen más que tres bonos. Tres días después de dictada la orden, le decía al ministro en el Parlamento: no habrá quien pida un bono; y pidieron tres; ahora ninguno lo pide, se lo llevan a su casa y le amenazan con despojarlo de su propiedad si no lo toma. Brillante manera de gobernar!

El marqués de la HERMIDA

LA CATASTROFE DE VILLAVERDE

Conflicto solucionado

Según ya dijimos ayer, entre los maquinistas y fogoneros de la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante, había gran malestar por concebir que no debía permanecer un momento más en la cárcel el maquinista del tren de Toledo, Sr. Garrote.

Dicho maquinista, según dicen sus compañeros, es uno de los mejores, y se da la circunstancia de que muy recientemente había sido gratificado tres veces por la Compañía, por haber evitado otros tantos choques.

Afirmar que el citado maquinista no es, en absoluto, culpable de la catástrofe de Villaverde.

Como, a pesar de todo esto, el Sr. Garrote continuaba en la cárcel, los maquinistas y fogoneros acordaron ir a la huelga general si no se le concedía la libertad bajo fianza.

Anoche a las once, una Comisión del indicado personal, se entrevistó con el director de Obras públicas para hablarle de este asunto.

La discusión fué larga. En ella, los maquinistas demostraron plenamente al Sr. Perera, que los discos de la estación de Villaverde no funcionaban desde quince días antes de la catástrofe.

De ello dieron aviso a la Compañía, pidiendo que los discos fueran arreglados, en previsión de una catástrofe.

La Compañía no prestó atención a esta indicación, y los discos continuaron sin funcionar. La entrevista terminó a la una de la madrugada, sin llegar a un acuerdo.

El Sr. Garrote, en libertad

A última hora de la madrugada nos aseguran que antes de celebrar esta conferencia, de que damos cuenta, el Ministerio de Gracia y Justicia había indicado al juez de Getafe que fuera puesto en libertad, bajo fianza, el maquinista Sr. Garrote.

Y según estos informes, la orden fué cumplida en el acto, quedando en libertad el detenido.

Se decía también que la prueba aportada por los maquinistas de la imperfección de los discos, será unida al sumario.

El conflicto, por tanto, queda solucionado con la libertad provisional del maquinista señor Garrote.

VIDA RELIGIOSA

Viernes 1 de julio.—La Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo.—Santos Casto y Secundino, mártires; San Teodoro, presbítero; San Aarón, sacerdote; San Domitiano, abad, y San Teobaldo, ermitaño.

La misa y oficio divino son de La Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, con rito doble de segunda clase y color encarnado.

Cuarenta Horas.—Religiosas Salesas.—A las ocho, exposición de Su Divina Majestad; a las nueve y media, misa solemne, y a las cinco y media, ejercicio del primer viernes, completas y reserva.

Telegramas de Barcelona Telegramas de provincias

Atentado social.—Un encargado agredido, mata a su agresor

BARCELONA 30.—Ayer, a las diez de la mañana, se presentó en la fábrica La Bohemia el obrero Luis Gené, que había trabajado en ella.

Penetró en el despacho del encargado, don Narciso Ripoll, y allí, sin mediar una sola palabra, Gené hizo un disparo contra el encargado, hiriéndole en el cuello.

El encargado, aunque arrojaba sangre en abundancia, logró abalanzarse a su agresor y quitarle la pistola, con la cual mató a Gené.

El fin de una juega.—Tres hermanos heridos

BARCELONA 30.—A última hora de la tarde de ayer, tres hermanos llamados Francisco, José y Pascual Gómez Navarro, de cuarenta, veinticinco y veintiseis años de edad, respectivamente, se encontraban en un merendero de la calle Blesa, de Pueblo Seco, en estado de embriaguez, y por esta causa insultaban a los transeúntes y a los que estaban dentro del merendero.

Una pareja de Seguridad se acercó para reprimirlos, y entonces los tres hermanos intentaron desarmar a los dos guardias, viéndose éstos obligados a hacer uso de sus revólvers, resultando herido leve el primero de los tres hermanos, y graves los otros dos.

Un paquete que explota.—Por curioso queda herido y detenido

BARCELONA 30.—Anoche, de madrugada, un joven llamado Ricardo Monroy, encontró un paquete en el paseo de Colón y se lo llevó a su domicilio.

Ya en su casa fué a desenvolver el paquete, y éste hizo explosión, hiriendo a Monroy y produciendo la natural alarma.

Acudió la Policía y practicó un registro en casa del detenido, que resultó infructuoso.

A pesar de ello, Ricardo Monroy quedó en calidad de detenido en el Hospital, en donde han calificado de menos grave.

Accidente de automóvil.—Dos muertos y cuatro heridos

BARCELONA 30.—Esta madrugada, un automóvil que conducía a varios huelguistas que se dirigían al Tibidabo, al llegar próximo a una fuente, el automóvil chocó con un indicador kilométrico, dando una vuelta de campana.

Resultaron muertos un cocinero llamado José Berdi, y un camarero llamado Pedro Pich. Además resultaron cuatro heridos graves.

Feria de Muestras navegantes.—Programa de festejos

BARCELONA 30.—Con motivo de la llegada a este puerto del yate italiano «Trinatria», Feria de navegantes, se han organizado los siguientes actos:

Manifestación marítima, formada por las embarcaciones de los Clubs Marítimo y Náutico, que saídrá fuera del puerto y dará escolta al yate.

El comité organizador del sexenio centenario de Dante ha invitado a los componentes de los diversos Comités a dos conciertos, que se celebrarán en el Palacio de Bellas Artes.

El Comité local de la feria, de acuerdo con la Junta directiva del Club Marítimo, organiza también un baile de gala.

El conde de Lavern, presidente del Comité hispanoamericano, ofrecerá un vino de honor en sus bodegas.

La Cámara de Comercio italiana organiza un banquete, que se celebrará el día 4, en el Hotel Ritz.

A bordo del «Trinatria» viene un Comité comercial, presidido por el ex ministro D. Eduardo Pantano, y en la comitiva figuran representantes de los periódicos italianos más importantes.

EL PUERTO DE TANGER

Una nota del Gobierno español

PARIS 29.—El Gobierno español ha hecho presente al Gobierno francés la sorpresa que le ha producido el que el Sultán haya hecho concesiones a Francia en el puerto de Tánger sin haber consultado previamente al Gobierno de España.

Telegramas del extranjero

Explosión de un depósito de municiones

METZ 30.—Un depósito de municiones alemán del tiempo de la guerra ha hecho explosión hoy.

La explosión fué enorme, rompiéndose la mayoría de los cristales de las ventanas y balcones de las casas.

Las autoridades han adoptado grandes precauciones, procurando aislar dicho depósito en previsión de una nueva voladura.

Los metalúrgicos ingleses

LONDRES 30.—El Sindicato de obreros metalúrgicos se ha pronunciado por una considerable mayoría, contra las proposiciones hechas por los patronos que se refieren a la reducción de los salarios.

Los alemanes evacúan la primera zona del territorio ocupado

BERLIN 29.—El general Hofer ha comunicado a la Comisión internacional que ha evacuado la primera zona del territorio que ocupaban las fuerzas alemanas de autoprotección.

El repliegue hacia Alemania continuará con regularidad.

Los kemalistas piden a los griegos la evacuación de Ismid

CONSTANTINOPLA 29 (por cable).—Según la Prensa turca, los kemalistas han pedido al comandante griego de la plaza de Ismid, que evacuasen la ciudad para evitar la efusión de sangre.

Los griegos accedieron, y comenzó la evacuación protegida por un destacamento de Infantería de Marina helénico. Los fugitivos ascienden a varios millares.

Hundimiento en una mina.—Tres obreros muertos

LINARES 29 (8 noche).—Un enorme desprendimiento de tierras, ocurrido en el octavo piso de la mina de los Arrayanes, arrastró a los obreros apellidados Juárez y Porra y al vigilante Antonio Nieto. Los accidentados cayeron a la planta novena, de donde fueron extraídos ya cadáveres.

Mañana se verificará el entierro de las víctimas.

Una reyerta.—Dos detenidos

BILBAO 30.—En la calle de San Francisco disputaron anoche dos grupos, uno de ellos formado por republicanos, a consecuencia de cuestiones políticas.

De las palabras pasaron a los hechos, agrediendo mutuamente y siendo separados por los guardias, que condujeron a la Comisaría a dos individuos llamados Segundo Puerta y Víctor Calabria.

En el trayecto, los detenidos intentaron fugarse al llegar a la plaza de Trueba, disparando entonces los guardias y produciendo gran alarma, pues la gente que se hallaba en el bar Irueña, situado en la referida plaza, y los transeúntes, creyeron que se trataba de un atentado.

Los guardias dispararon al aire con objeto de amedrentar a los fugitivos.

No resultó ningún herido. Los dos individuos volvieron a ser detenidos y fueron encerrados en un calabozo del cuartel de Seguridad.

Dos cuadrillas de gitanos, raptan una niña

ZARAGOZA 30.—En el barrio de las Delicias, de fiesta capital, acampaban dos cuadrillas de gitanos.

En una de ellas figuraba un súbdito francés llamado Manuel Sigler, de veintitrés años.

Ayer se ha denunciado que este individuo raptó a una niña de trece años, hace tres noches. La muchacha se llama Andrea Alamar Jiménez.

La declaración del detenido no deja de ser curiosa, pues ha dicho que fué él raptado, porque la niña le engañó, que le dejó abandonado cerca de Logroño, marchándose con otro.

FIRMA DEL REY

GUERRA.—Disponiendo que los generales de brigada en situación de primera reserva, don Julio Pantoja Aguado, D. Miguel Franco González y D. Pablo Rodríguez Sánchez, pasen a la segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo a los generales de brigada en situación de primera reserva, D. Francisco Pérez Martel y D. Miguel Franco y González.

Confiriendo al coronel de la Guardia civil, D. José Borrue Núñez, el mando de la Subinspección del 22 Tercio (Guadalajara), y a los tenientes coroneles del propio Cuerpo, D. Agustín Álvarez Navarro, el de la Comandancia de Orense; D. Luis Grijalvo Celaya, el de la Comandancia de Albacete; D. José Sánchez de Castilla Fernández, el de la Comandancia de Guipúzcoa; D. Pedro de Vaca Guzmán el de Buño, el de la Comandancia de Jaén, y D. Fernando Núñez Llanos, el de la Comandancia de Soria, continuando en comisión en su actual destino del Colegio de Guardias Jóvenes, hasta la terminación del curso.

Idem el cargo de jefe de Estado Mayor de la Comandancia general de Larache, al teniente coronel del propio Cuerpo, D. Manuel Goded y Llopis.

MARINA.—Real decreto señalando el cupo del primer grupo de la situación del servicio activo.

Idem id. disponiendo que el contraalmirante D. Francisco Yolí cese en el cargo de director de Navegación y Pesca, y nombrando para este cargo al del mismo empleo D. Honorio Cornejo Carvajal.

Idem id. modificando los artículos 14 y 15 del Reglamento de exenciones físicas del servicio de la Armada.

Idem id. promoviendo al empleo de contraalmirante al capitán de navío D. Eduardo Guerra, y nombrándole general jefe de Estado Mayor del Departamento de Cartagena.

Idem id. disponiendo que el vicealmirante D. Pedro Mercader cese en el cargo de comandante general de la Escuadra, quedando destinado para eventualidades del servicio.

Idem id. nombrando comandante general de la Escuadra al vicealmirante D. Juan Bautista Aznar.

Idem id. promoviendo al empleo de contraalmirante al capitán de navío D. Luis Suances, y nombrándole general jefe del ramo de Armamentos del Arsenal de Cartagena.

Idem id. concediendo el ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de Oficinas de Marina a los diez aspirantes aprobados sin plaza.

Propuesta de recompensa de cruz de Mérito Naval de tercera, blanca, al coronel de Ingenieros D. Alfredo Pardo.

Idem de ascenso al capitán de fragata don Manuel Fernández Almeyda y teniente de navío D. Vicente Bando.

Idem de ascensos producidos como consecuencia de la implantación de las nuevas plantillas de la Escala de tierra.

Idem de ascensos en el Cuerpo Eclesiástico de la Armada, con motivo de las nuevas plantillas.

Ascenso del contador de navío D. Narciso Cayetano.

Propuesta para el mando de la provincia marítima de Ceuta, a favor del capitán de fragata D. Lorenzo Nila, y para la de Tarragona, a favor del capitán de navío D. José de Ibarra.

Idem de concesión de cruz de segunda clase del Mérito Naval blanca, pensionada, al capitán de corbeta D. José María Martín.

Idem id. pensionada, al capitán de corbeta D. Ramón Fossi.

Idem de ingreso en el Cuerpo Jurídico de la Armada, con el empleo de teniente auditor de

cuarta clase, a los aspirantes números 1, 5, 7, 9, 10, 13 y 14.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto nombrando obispo de Guadix a D. Angel Marquina Corrales, obispo que era de Canarias.

Promoviendo a la dignidad de chantre de la S. I. C. de Palencia a D. Manuel Alejos Benavente.

Idem canónico de la S. I. M. de Granada a D. Eustaquio Arroyo y Arroyo.

Nombrando canónico de Granada a D. Juan Francisco Correa.

Idem de Solsona a D. Carlos Ponciano.

Idem de Santo Domingo de la Calzada a don Ricardo Núñez.

Jubilando a D. Teodoro Gil Gutiérrez, magistrado del Tribunal Supremo.

Idem a D. Alberto Concellon, abogado fiscal del mismo Tribunal.

Nombrando magistrado del Tribunal Supremo a D. Pedro Armentera y Obando.

Idem abogados fiscales del mismo Tribunal a D. José María Fernández y D. Francisco Delgado Iribarne.

Idem presidente de la Audiencia provincial de Sevilla a D. Antonio Rodríguez Martín.

Idem presidente de la Territorial de Cáceres a D. Antonio Portal.

Idem presidente de Sala de Zaragoza a don Enrique Lassala.

Idem presidente de Sala de Madrid a D. Abelardo Marroquín.

Idem fiscal de la Audiencia de Jaén a D. Ignacio Docavo.

Idem magistrado de la de Madrid a D. Alejandro García del Pozo.

Idem de la de Idem a D. José García Valdecasas.

Idem de la de Sevilla a D. Juan de Dios Cuenca.

Idem de la de Oviedo a D. Felipe Fernández de Guso.

Idem de la de Córdoba a D. Angel Avilá Delgado.

Idem de la de Bilbao a D. Marino Medina.

Idem de la de Jaén a D. Vicente Crespo y a D. Arturo Pérez Rodríguez.

Idem de la de Málaga a D. Fernando Abarrategui.

Real decreto autorizando la subasta para las obras de reconstrucción de las obras del Palacio de Justicia de Madrid.

Idem concediendo libertad condicional a 27 reclusos.

Idem indultando, con arreglo al art. 29 del Código penal, a Diego Ronco Torres y Pedro Sáez Calderón.

Idem conmutando por destierro el resto de pena que le falta por cumplir a Roberto Alcaraz Barrachina, condenado por la Audiencia de Cádiz.

Espectáculos para mañana

APOLO.—A las 10 1/2, Sangre y arena y El Otelo del barrio.

MADRID CINEMA.—Tarde, 5 1/2; noche, 10. Cinematógrafo y variedades, Elisa del Pulgar, Lina Valery, Estrella Mexicana, Carmen Caballero, Aragón y Allegris, Casilda Vela, Marenova y Sacha y Elisa Delgar.

CIRCO WILLIAM PARIS.—A las 10 de la noche, última semana, tres últimos días de la compañía internacional de circo de Leonard Parish. Últimas representaciones del maravilloso ilusionista «As» de los magos, el misterioso Carno, en su nuevo repertorio.

CIRCOREINA VICTORIA.—A las 6 1/2, 9.ª Matiné infantil con especial programa; todas las atracciones nuevas. A las 10 1/2 de la noche, debut de los combates de boxeo, demostraciones dirigidas por el profesor Albert Puny.

Programa monstruo de atracciones: Los Remos, Los Bellas, clown Santos y Chicharito.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las 10 de la noche, moda, gran concierto por la Banda Municipal.

El martes, 5 de julio, inauguración del teatro.—Orquesta Sinfónica de Madrid, dirigida por el maestro Arbós.

DANCING BOMBILLA.—Todos los días, de 6 a 9 de la tarde. The Dansant.—De 10 de la noche a la madrugada, baile continuo. A las 10, sección de variedades.

MAJESTIC CLUB.—Restaurant de Nuit, reputado como el mejor de su clase por contar con todo género de comodidades. Todos los días, Te danzan de 5 a 7 de la tarde. Miércoles y sábados, de moda. Souper a la salida de los teatros. Comidas a la carta. Excelente orquesta de tziganos. En suma, es el sitio más delicioso de Madrid, que une a sus muchos atractivos la bondad de su temperatura, agradable en todo tiempo.

Servicio de automóviles a peseta asiento desde el restaurante Maxim's, Alcalá, 17, a Majestic Club y viceversa.

Ferraz, 68. Teléfono 1.008 J.

TURO PARK.—(Palacio de variedades, Ferraz, 43, esquina a Marqués de Urquijo).—Casino, restaurante a cinco pesetas cubierto y a la carta. Variedades, souper-tango desde las cuatro de la tarde.

PARISIANA.—Casino, teatro, restaurante. A las seis y media y diez y media, brillante espectáculo de variedades, tomando parte notables y bellísimas artistas. Tés aristocráticos y souper-tango. Servicio de coches.

Compañía Trasatlántica

Venciendo en 1.º de Julio próximo el cupón número 4 de las Obligaciones de esta Compañía 6 por 100, emisión 1.º Julio 1920, se participa a los tenedores de las mismas que dicho cupón será satisfecho, deducidos los impuestos del Estado, a partir de dicha fecha de 1.º de Julio, en los siguientes puntos: En Barcelona, Banco Hispano Colonial y Sociedad Anónima Arús-Gari; en Madrid, Banco de Castilla, Banco Urquijo, Banco Español de Crédito y Banco Hispano Americano; en Bilbao, Banco de Vizcaya.

En los mismos establecimientos se facilitarán facturas.

Barcelona, 27 de Junio de 1921.—Compañía Trasatlántica.—P. P. del subadministrador, el inspector administrativo, Juan Ferrer y Puig.

Fábrica de raquetas para «tennis» y coches para niños

Bazar MELILLA, Barquillo, 6

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

DE MARRUECOS

NUEVA OPERACION IMPORTANTE

Tres oficiales muertos y cuatro gravemente heridos

El Alto Comisario telegrafía al ministro de la Guerra, desde campamento zoco Arba, a las dos y quince de hoy, que acaba regresar dicho punto, después de realizada una importante operación, la que ha resultado brillantísima, ofreciendo el enemigo gran resistencia y acometividad, tomando en ocasiones violentas ofensivas que dieron lugar a nuestras fuerzas, y especialmente al Tercio de Extranjeros, para demostrar su extraordinaria bizarría y admirable espíritu; no pudiendo adelantar detalles de la operación por lo tarde que terminó aquella.

El número aproximado de bajas por nuestra parte asciende a unas 80, en su mayoría indígenas, y entre ellas, teniente Tercio Extranjeros, Manuel Torres Melchica; teniente Policía, Jacinto Gallegos Alfaro, y alférez Regulares Tetuán, Juan Muñoz Crespo; los tres muertos. Capitanes Tercio Extranjeros, Pablo Arredondo Acuña y Joaquín Ortiz de Zárate López; teniente Policía, Juan Sanz Prieto; teniente mixto Artillería, José Rodríguez de Navarra; los cuatro graves y muy leve alférez Tercio Extranjeros, Rafael Montero Bosch.

NOTICIAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

A primera hora de la tarde llegó a la Alta Cámara el ministro del Trabajo, el que se lamentó ante los periodistas de que el proyecto de Casas baratas no pueda ser ley por las dificultades del momento.

Anunció que al reanudarse las sesiones sería la primera ley que se votase, y que él, para ganar tiempo, mañana llamaría al jefe de la Sección para encargarle la mayor premura en la redacción del reglamento, que espera dejar ultimado rápidamente.

—¿No se podrá dar por decreto la ley, señor ministro?—se le preguntó.

—Me parece difícil, mucho más cuando el Gobierno piensa acudir pronto a las Cortes.

—Pero, ¿y si éstas se disuelven?

—¡Ah!, entonces sería el momento de publicar el decreto correspondiente.

Antes de la sesión, se congregaron con el presidente de la Cámara el Sr. Sedó, el presidente de la Comisión, marqués de Santa Cruz, el Sr. Azpeitia y otros senadores, defensores del proyecto de ley, tratando con el Sr. Sánchez de Toca de hallar una fórmula que evite la decepción que necesariamente ha de producir la no aprobación de la ley de Casas baratas. Acordaron iniciar un pequeño debate y proponer al Gobierno publicase la misma por decreto.

Ayuntamiento

LA FABRICA DEL GAS

A las once y media, y bajo la presidencia del conde de Limpias, se reunió esta mañana el Municipio en sesión extraordinaria para discutir la ponencia emitida por la Comisión especial del Gas, elevando al Ayuntamiento los datos precisos y suficientes para la resolución definitiva de este asunto.

En la mencionada ponencia se propone la devolución de la Fábrica del Gas, y las bases para llegar a una transacción en los litigios pendientes entre, el Ayuntamiento y la Compañía.

El conde de Limpias, en breves palabras, llama la atención del Concejo acerca de la importancia del asunto que se va a tratar.

El Sr. Reglero se muestra partidario de la municipalización, por entender que no debe devolverse la Fábrica.

Por la Comisión, que la constituyen el alcalde y los Sres. Serrán, García Cernuda, Calzado, Villamil, Díaz Agero y Fraile, habla este último, rechazando la propuesta del Sr. Reglero.

Hace uso de la palabra a continuación, el señor García Cortés, que comienza su discurso haciendo historia de la incautación de la fábrica en los momentos en que la Compañía caminaba hacia la ruina.

Entiende que hay responsabilidad para el Ayuntamiento, que se incautó de la fábrica, y responsabilidad para los Ayuntamientos posteriores que aceptaron la herencia.

Le parece mal la solución que propone la Comisión, y expresa su extrañeza porque en el dictamen no figure la responsabilidad del alcalde que hizo la incautación, un estado demostrativo de los gastos habidos en la fábrica, y los aumentos que por su administración han tenido los presupuestos municipales.

Termina su discurso el Sr. García Cortés diciendo que si el Ayuntamiento aprueba la ponencia de la Comisión, se solicite de los letrados consistoriales preparen todos los elementos de juicio necesarios, para pedir al Juzgado exija la debida responsabilidad al alcalde y a los concejales que acordaron la incautación de la fábrica.

Interviene en la discusión el Sr. Calzado, el que, en un largo y documentado discurso, hace historia de este asunto desde el momento en que el Municipio acordó la incautación hasta el día de hoy.

Termina su discurso diciendo que la Comisión no formula propuesta concreta, puesto que cree oportuno al Ayuntamiento datos precisos y suficientes para que éste resuelva lo que crea más conveniente.

Solo pretende que se aprecie la urgencia de una resolución definitiva, porque así conviene a los intereses del Ayuntamiento y a los del vecindario, en la inteligencia de que, si el Concejo no acuerda la devolución de la fábrica, deberá arbitrar los recursos indispensables para

proseguir en la administración y explotación de la misma.

Rectifican los Sres. García Cortés y Calzado.

Las razones que a juicio de la Comisión existen en pro de la transacción y devolución de la fábrica, son las siguientes:

Primera. Se evitan cuantos pleitos se derivan de la incautación y se zanján todas las cuestiones pendientes con anterioridad a la misma, así como las responsabilidades que pudieran exigirse.

Segunda. Se evitan las preocupaciones que las cuestiones de personal y las económicas originan constantemente al Ayuntamiento.

Tercera. Se harán efectivas las mejoras de alumbrado público, tanto en el aumento de 578.000 bujías como en la inversión de 200.000 pesetas cada cuatro años.

Cuarta. Las obras de reforma y mejoras que el Ayuntamiento había de hacer a su costa en la fábrica y red de canalización, que ascenderían a más de cinco millones de pesetas, las hará por su cuenta la Compañía, revertiendo después al Ayuntamiento.

Quinta. Se consigue una ventaja de 22,22 por 100 en el precio actual del gas para alumbrado público, pudiendo, por lo tanto, aumentarse éste sin exceso de gasto.

El actual precio del gas para particulares se rebaja en un 11,11 por 100.

Esta reducción de precios no puede obtenerla el Ayuntamiento sin hacer antes en fábrica y red las reformas necesarias, que exigen el capital antes indicado, y terminen algunos de sus contratos para compra de carbón, anteriores a la baja habida en el precio de éste; pues aunque ha conseguido una bonificación de importancia, no ha podido llegar al precio corriente; contratos todos ellos con cláusula de rescisión, si el Ayuntamiento cesa en la Administración de la fábrica.

Sexta. Se podrán ejecutar las ampliaciones de alumbrado en el Ensanche aprobadas por el Ayuntamiento y detenidas hoy por falta de medios económicos para la adquisición de la tubería.

Séptima. Se contrata el servicio de alumbrado público en condiciones convenientes, dadas las circunstancias actuales.

Intervienen en la discusión los Sres. López Baeza, Cordero, Onís y Saborit.

El conde de Limpias manifiesta que mientras la devolución de la fábrica no se haya verificado en firme, el Ayuntamiento no puede tomar acuerdo acerca de la responsabilidad en que puedan haber incurrido los que acordaron la incautación, porque eso sería dar armas a la parte contraria.

El Sr. Saborit rectifica y solicita que todas las minorías del Concejo expresen su criterio acerca de las manifestaciones del alcalde.

Atendiendo la indicación del Sr. Saborit, exponen el criterio de sus respectivas minorías los señores Serrán, Onís, Fraile, Saornil y Villamil.

Se aprueba la totalidad, con el voto en contra de los socialistas y del Sr. Reglero.

Sin discusión se aprueban las 16 bases propuestas por la Comisión, así como el pliego de condiciones para contratar el servicio de alumbrado público por gas y electricidad.

Se procede a votar la enmienda del Sr. García Cortés, en la que se pide responsabilidad al alcalde y concejales que acordaron la incautación.

Por 17 votos contra 14 se aprueba la enmienda, levantándose la sesión a las tres de la tarde.

Telegramas de última hora

Los mineros ingleses

LONDRES 30.—La Federación Patronal minera ha firmado con los representantes de la Unión de Ingenieros mecánicos un convenio de carácter provisional.

El trabajo se ha reanudado sin incidentes en la mayoría de las explotaciones mineras, y solamente en Wigan, unos 5.000 mineros se han negado a aceptar el acuerdo que ha puesto fin a la huelga.

Manifestaciones de Lloyd George

LONDRES 30.—El primer ministro británico anunció ayer en la Cámara de los Comunes la conclusión de un acuerdo entre los mineros y el Gobierno, valedero hasta el 30 de septiembre de 1922, y cuyo acuerdo podrá ser denunciado por ambas partes, mediante un previo aviso de tres meses.

El Sr. Lloyd George añadió que dicho acuerdo constituye la experimentación más amplia del principio de la participación obrera en los beneficios de la industria, ensayo tal como no se ha visto jamás en ningún país.

Los metalúrgicos ingleses a la huelga

LONDRES 29.—El referéndum de los obreros metalúrgicos arrojó 125.014 votos en favor de la aceptación de los nuevos salarios y 257.532 contra ella.

Si no se lograra llegar a un acuerdo, a fines de semana cesará el trabajo millón y medio de obreros metalúrgicos.

La crisis italiana

ROMA 30.—El Soberano recibió ayer al presidente del Consejo, Sr. Giolitti, asegurándole que el Rey ha insistido en confiarle la reconstitución del Gabinete, habiendo reservado su respuesta el Sr. Giolitti.

Giolitti declina los poderes

ROMA 30.—El Sr. Giolitti ha declinado definitivamente el cargo que había recibido del Soberano para formar nuevo Gabinete.

La Constitución yugoeslava

BELGRADO 30.—Ayer fué aprobada en las Cámaras, por 223 votos contra 33, la Constitución del Reino yugoeslavo, por cuyo motivo se celebraron numerosas y entusiastas manifestaciones en honor del Rey Pedro y del regente, Sr. Pachitch.

La capital se halla profusamente engalanada.

Upatentado en Belgrado

TURIN 30.—Telegrafía de Berlín a la Gazzetta del Popolo, que al salir del Palacio del

Parlamento, en Belgrado, el Príncipe Alejandro, acompañado del presidente del Consejo servio, Sr. Pachitch, el comunista húngaro Stegicy lanzó una bomba contra el coche que ocupaban, resultando gravemente heridas seis personas que transitaban por el lugar del atentado.

Tanto el Príncipe heredero como el Sr. Pachitch resultaron ilesos.

Movilización general en Rusia

LONDRES 30.—Telegrafía de Helsingfors al Times, que a consecuencia de la sublevación en Siberia, que cada día reviste caracteres de mayor gravedad, los comisarios soviéticos de la Rusia del Norte han ordenado la movilización general.

Parece que esta movilización obedece al propósito del Gobierno de los Soviets de emprender nuevas operaciones contra Polonia.

Elevación aduanera en Francia

PARIS 29.—El Journal Officiel publicará hoy un decreto elevando de siete a 14 francos los derechos de Aduana por quintal de trigo importado, y de 20 a 50 francos los derechos de Aduana por quintal de azúcar.

Choque de trenes

LUNEVILLE 29.—Un tren militar, procedente de Rhenania, chocó esta mañana con otro de maniobras en Mariavillers, cerca de esta ciudad, resultando tres soldados muertos y 25 heridos.

El presupuesto alemán

BERLIN 30.—La Comisión principal del Reichstag aprobó ayer el presupuesto complementario para el ejercicio actual.

El déficit del presupuesto ordinario se eleva a 4.250 millones de marcos, que deben cubrirse mediante nuevos impuestos y el del presupuesto extraordinario a 49.180 millones, que deberán cubrirse por medio de empréstitos.

Las cantidades destinadas a la ejecución del ultimátum, no se hallan inscritas en aquel presupuesto, en el que únicamente se hallan inscritos 1.460 millones con destino a reparaciones.

La Deuda consolidada disminuye en 7.554 millones, con motivo del ingreso de los impuestos extraordinarios, y la Deuda flotante se eleva, comprendidos los 132.000 millones del ultimátum a 370.132 millones.

Durante el período de enero a abril la producción hullera en Alemania aumentó en cuatro millones de toneladas respecto al mismo período de 1920, aun cuando ha sido inferior en un 20 por 100 a la producción antes de la guerra.

La extracción de lignito aumentó un tercio desde 1913.

¿Complicaciones diplomáticas?

La cuestión de Tánger

PARIS 30.—Según el Petit Parisien, la nota del Gobierno español referente a las concesiones hechas por el representante del Majzen en Tánger, fué entregada en París el día 27, coincidiendo con la estancia en esta capital del Rey de España a su regreso de Londres.

Dicho diario añade que Inglaterra no ha manifestado todavía de un modo oficial su opinión acerca de este asunto, pero que, según informaciones de origen oficioso, parece que el Gobierno inglés tiene la intención de no hacer objeciones contra el procedimiento seguido por el Sultán.

Por lo tanto, sería España sólo quien protestase; pero es dudoso que el Gobierno francés se preste a discutir el punto de vista español, que parece disputar el derecho del Sultán a hacer concesiones.

NOTAS DEL DIA

Aparte publicamos extensa información sobre la solución dada a la situación política.

Continúa el Sr. Allendesalazar gozando de la confianza de la Corona. Continúan en el Gabinete todos, absolutamente todos los ministros, y, como panacea a la gravedad de las circunstancias, se clausuran hoy mismo las Cortes, incluso sin aprobar el proyecto de Casas baratas, y, desde luego, sin marcar siquiera la solución interina a los problemas planteados, que obligaron al Sr. Cierva, con tanto apremio, a presentar sus pocos meditados planes de reconstitución.

En nuestro artículo editorial emitimos el juicio que nos merece esta solución, dado el momento político. La opinión, por su parte, formará juicio y expresará su comentario, que mucho nos tememos sea poco favorable a la forma en que se atiende al problema de la grave crisis porque España atraviesa.

En la sesión del Senado se entró, desde luego, en el orden del día, aprobándose el acta de Córdoba y jurando el cargo el Sr. Pallares.

El Sr. Sedó solicitó que el Gobierno llevase a la práctica por decreto la ley de Casas baratas, sólo pendiente de admitir el dictamen de la Comisión mixta, y los señores Chapaprieta y marqués de Pilares hicieron notar que las minorías habían puesto, por su parte, lo necesario para que el proyecto fuese ley, incluso requiriendo al Gobierno para que no cerrase las Cortes en tanto el proyecto estuviese pendiente, por lo que toda la responsabilidad respondería al Gobierno, ausente de la Cámara.

El Sr. Goicoechea se opuso a que el Senado se dirigiera en ruego al Gobierno para que implantase el proyecto por decreto atropellando procedimientos legales, por entender que en ello no podía ser complacido el Senado, dejando por completo la responsabilidad al Gobierno por lo que hiciera, a cuyas palabras se adhirió el marqués de Santa María, en nombre de los demócratas.

El ambiente se iba caldeando con esta discusión en ausencia del Gobierno, y en estas circunstancias, el presidente del Consejo, de uniforme, subió a la tribuna y dió lectura del decreto suspendiendo las sesiones de Cortes.

Durante toda la tarde fueron muy vivos los comentarios con motivo de la suspensión de las sesiones.

En el Congreso, la sesión se redujo a la lectura del decreto de suspensión de sesiones.

Aunque la sesión del Congreso se reducía a la lectura del decreto de suspensión de sesiones, hubo bastante animación en los pasillos de la Cámara, haciéndose muchos comentarios al desenlace de la cuestión política. Claro que estos comentarios eran poco favorables al Sr. Cierva, por la conducta seguida hoy, después de la posición que había adoptado en el Parlamento.

Era muy generalizada la creencia de que la política no podrá tener una marcha normal, pues no tardará en exteriorizarse el deseo de algunos ministros de abandonar el Gobierno. Si hoy no lo hicieran, seguramente obedeció a que no pudiera creerse que su actitud estaba inspirada en móviles personales contra el Sr. Cierva, ya que el ministro de Fomento y sus amigos habían insinuado la existencia de una maniobra política con el fin de eliminarle del Gobierno.

Y aún se concretaba más por los que exteriorizaban esta impresión: y es que los elementos del Gobierno que desean abandonarlo, fundamentan su actitud en motivos de otra índole distintos al deseo de descanso y a la situación política que habían planteado los proyectos del Sr. Cierva.

La partida de la Deuda reguladora descendié bruscamente 80 céntimos, quedando a 67,30, en vísperas del cupón que corta mañana y que representa precisamente los mismos 80 céntimos citados.

Los demás fondos públicos acusan pequeñas diferencias.

Los valores industriales y bancarios están débiles.

El cambio internacional se muestra favorable a la moneda extranjera, cerrando los francos a 61,80 en alza de 40 céntimos, y las libras esterlinas a 28,70 en alza de 8. Los dólares a 7,65 contra 7,53, y los marcos a 10,20 contra 10,40.

Desde mañana, las horas de Bolsa serán de doce a una y media.

ULTIMA HORA

Llegan hasta nosotros noticias, hasta ahora sólo como rumor, de que la suspensión de sesiones, que ha sorprendido que fuese precisamente hoy, cuando, realizándose mañana, hubiese podido quedar aprobado el proyecto de Casas baratas, obedece a que el Gobierno se encuentra frente a complicaciones graves, de verdadera trascendencia.

En estas condiciones, nosotros, que habíamos censurado con la mayor energía este acto del Gobierno, suspendemos nuestro juicio hasta que los rumores a que nos referimos se esclarezcan, por entender, como siempre hemos sostenido, que sólo el Gobierno se halla en posesión de los datos y antecedentes necesarios para adoptar una resolución respecto al cierre de las Cortes.

Contestación a varias cartas

De varias partes nos preguntan si las Píldoras Pink son eficaces contra el reuma. Eso no ofrece dudas, les contestaremos, y en apoyo de nuestra afirmación, a las personas a quienes el asunto interesa podríamos citarles las muchas atestaciones publicadas, atestaciones que constituyen tantas pruebas más de la saludable acción de las Píldoras Pink en las afecciones reumáticas.

Pero los reumáticos que han probado en vano la mayor parte, tantos y tantos tratamientos, guardan de sus infructuosas tentativas una desconfianza muy comprensible con respecto a todos cuantos pretenden poder quitarles de encima sus dolores. Ni siquiera los ejemplos citados en su favor llegan a hacer mella en su escepticismo. Se quedan diciendo que para el reuma no hay más que el calor y el descanso, y que lo demás son cuentos.

Es verdad que el calor y el descanso son necesarios cuando una crisis se declara, pero no bastan para disolver y hacer eliminar el ácido úrico vehiculado por la sangre, cuyo depósito en los músculos y articulaciones es la causa de todo el mal.

Si la sangre no ayudó a tal trabajo de eliminación, es que no le quedaron fuerzas para hacerlo, es que estaba debilitada. De eso resulta que una de las causas predisponentes del reuma reside en la alteración de la riqueza y de la pureza de la sangre. Para convencerse de ello, basta observar que el reuma afecta principalmente a los estragados, fatigados, débiles, a todos aquellos a quienes la sangre, por alguna causa cualquiera, les ha perdido su vigor. Por eso las Píldoras Pink, que enriquecen y purifican la sangre, son eficaces contra el reuma, pues al reponerle a la sangre su riqueza menguada, vuelven a ponerla en estado de impedir que el ácido úrico forme depósito y así permiten su eliminación por las vías naturales.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de cuatro pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española; de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

Ayuntamiento de Madrid

LA BOLSA

Cotización de 30 de junio
BOLSA DE MADRID

4 por 100 interior: Serie F, 67,30.—C, 67,80.—A, 68,25.—Fin de mes, 00,00.
 4 por 100 exterior: Serie F, 83,00.—C, 00,00.—A, 84,25.
 4 por 100 amortizable: Serie E, 84,50.—C, 00,00.—A, 00,00.
 5 por 100 amortizable 1910: Serie F, 00,00.—C, 00,00.—A, 00,00.
 5 por 100 amortizable 1917: Serie F, 91,80.—C, 91,90.—A, 92,00.
 Cédulas hipotecarias: 4 por 100, 86,25.—5 por 100, 97,00.

Ayuntamiento de Madrid: Expropiación interior, 5 por 100, 00,00.—Villa Madrid 1918, 5 por 100, 83,00. Obras, 4 1/2 por 100, 00,00.
 Acciones: Banco de España, 515,00.—Idem id. (bonos), 298,00.—Banco Hipotecario, 000,00.—Banco Hispano-Americano, 000,00.—Banco Español de Crédito, 000,00.—Banco Español del Río de la Plata, 265,00.—Compañía de Tabacos, 275,00.—Explosivos 000,00.—Azucareras preferentes, 00,00.—Idem ordinarias, 34,50.—Altos Hornos de Vizcaya, 000,00.—Duro-Felguera, 00,00.—Madrid, Zaragoza y Alicante, 287,00.—Norte de España, 285,50.—Riotinto (obligaciones), 000,00.
 Moneda extranjera: Francos, 61,80.—Libras, 28,76. Dólares, 7,65.—Marcos, 10,20.—Escudos portugueses, 1,03.

BOLSA DE BARCELONA

Interior, 67,80.—Amortizable, 5 por 100, 92,20.—Exterior, 83,20.—Nortes, 290,70.—Alicantes, 291,00. Andaluces, 00,00.—Orenses, 00,00.—Hispano Colonial, 318,75.—Crédito Mercantil, 000,00.—Tabacos Filipinas, 000,00.—Río de la Plata, 000,00.—Francos, 61,85.—Libras, 28,78.—Marcos, 10,20.

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 136,00.—Pelguera, 75,00.—Explosivos, 280,00.—Resineras, 330,00.—Epelera, 91,00.—Norte de España, 000,00.—Banco de Bilbao, 0,000,00.

Río de la Plata, 000,00.—Dícido, 000,00.—Cala, 00,00. Banco de Vizcaya, 0,970,00.—Basconia, 000,00.—Sota y Aznar, 0,000,00.—Nervión, 000,00.—Unión Marítima, 0,000,00.—Vascongada de Navegación, 090,00. Robla, 000,00.—Guipuzcoana, 000,00.—M. Bilbao, 000,00.—Mundaca, 000,00.—Izarra, 000,00.—Libras, 00,00.—Francos, 00,00.

BOLSA DE PARÍS

Exterior, 000,00.—Nortes, 000,00.—Alicantes, 000,00. Libras, 46,705.—Pesetas, 162,00.—Dólares, 12,49.—Francos suizos, 210,25.—Pesos oro argentino, 00,00. Liras, 61,90.—Coronas suecas, 277,00.—Coronas noruegas, 000,00.

BOLSA DE LONDRES

Exterior, 000,00.—Consolidados, 000,00.—Francos, 46,675.—Idem suizos, 22,185.—Florines, 00,00.—Dólares, 12,475.—Liras, 76,25.—Pesetas, 28,71.—Marca, 284,50.

CASA REAL

Sus Majestades los Reyes fueron hoy cumplimentados por los duques de Montellano y el general Mille.

La Reina Doña Victoria Eugenia, acompañada del marqués de Bendaña y de la duquesa de San Carlos, estuvo esta mañana en el Real Dispensario Antituberculoso de su nombre, repartiendo equipos a los niños que van en expedición al Sanatorio de Pedrosa.

Los franceses en Marruecos

FEZ 30.—El grupo Chevenay se encontró en la región de Beknit con un fuerte contingente de insomietidos, que se habían hecho fuertes en unas alturas, apoderándose de ellas después de una vigorosa preparación realizada por la Artillería.

“LA GACETA”

Sumario del día 30

HACIENDA.—Ley autorizando al ministro de este Departamento para celebrar con la Compañía Arrendataria de Tabacos un nuevo contrato, con arreglo a las prescripciones que se publican, que durará hasta el 30 de junio de 1941.

MARINA.—Real orden disponiendo la celebración de un concurso-oposición para proveer una plaza de primer delineador, vacante en el Arsenal de Cartagena.

INSTRUCCIÓN PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo se den los ascensos de escala, y que los académicos de Instituto que se mencionan pasen a ocupar en el escalafón los números que se indican.

Otra disponiendo se ponga en conocimiento del señor ministro de la Gobernación el hecho que se menciona, y encareciendo del mismo la urgente necesidad de que comunique al gobernador civil de la provincia de Alicante que, por todos los medios que la ley facilita, obligue a los Ayuntamientos que se indican a que faciliten locales en condiciones donde instalar las Escuelas.

Otra desestimando instancia de D. René André Chamsa, súbdito americano, solicitando autorización para ejercer oficialmente la profesión de magister.

Otra ídem de D. Emil Schwarzmann, solicitando autorización para ejercer en España su profesión de médico.

Otra resolviendo instancias de los maestros que se mencionan, solicitando plenitud de derechos, su inclusión en el primer Escalafón y mejora de puesto.

Otra disponiendo se anuncie a concurso previo de traslado la provisión de la cátedra de Matemáticas y su acumulada de igual asignatura del Instituto de León.

Otra nombrando a D. Emilio Barnabou y Novillos, catedrático de Geografía e Historia del Instituto de Caba.

Otra ídem a D. Mateo Rodríguez-Sánchez y Romero, profesor especial de la Oficina Mercantil de la Sección elemental para adultos de la Escuela profesional de Comercio de Cádiz.

Otra ídem a D. Vicente Martínez Gómez, catedrático numerario de Historia Natural del Instituto de Baeza.

Otra ídem a D. Joaquín Portero y Seiquer, profesor numerario de Caligrafía del Instituto de Cartagena.

FOMENTO.—Reales órdenes disponiendo se inscriban en el Registro especial creado en este Ministerio por la ley de 14 de mayo de 1908 las Compañías de Seguros denominadas Lloyd Alemán, Báltica, Excelsior, La Scuria y Nacional.

Otra disponiendo pase a prestar sus servicios a la Dirección general de Obras públicas D. Rafael Gallego y Anar, ingeniero primero del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos, director facultativo de la Junta de Obras del puerto de Santa Cruz de Tenerife.

Otra fijando en las cantidades que se indican el precio para el mes de julio próximo del papel para periódicos diarios, para semanarios y revistas.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8

Incendios en los campos

SEVILLA 30.—En varios pueblos de esta provincia se han producido incendios en los campos.

En Constantina, en una era de Manuel Borrero, llamada Dehesa del Charco, se produjo un gran incendio, que destruyó cuatrocientas fanegas de sembrado de trigo y mil quinientas cincuenta de avena, en gavillas. Las pérdidas ascienden a 26.500 pesetas. Parece que el fuego fué casual.

En Villanueva de las Minas, y en la era llamada Valdeveca, se produjo otro incendio, que destruyó mil quinientas arrobas de paja, de un valor aproximado de 3.750 pesetas.

En Alcolea del Río, en una dehesa de Francisco Montero, se quemaron sembrados de trigo en gran extensión. Las pérdidas se calculan en 3.600 pesetas.

Han sido detenidos cuatro segadores, que manipularon que cuando se hallaban fumado arrojaron, sin darse cuenta, una punta del cigarro encendida, lo que determinó el incendio.

Para hombres
 Ayer, ventrudo;
 hoy, enjuto;
 es que uso
 las fajas de Justo.
Carmen, 10, Corsetería

AVISO
 La casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas y papeletas del Monte
es Plaza de Santa Cruz, 7 PLATERIA

BANCO DE CARTAGENA
SOCIEDAD ANONIMA
 Capital nominal..... 20.000.000 ptas
 Suscrito y desembolsado..... 15.000.000 id.
 Fondo de reserva..... 1.600.000 id.
 Presidente: Excelentísimo señor Marqués de Villamejor
Casa central: MADRID
SUCURSALES
 Cartagena, Murcia, Sevilla, Alicante, Cádiz, Huelva, Melilla, Lorca, La Unión, Aguilas, Orihuela, Mazarrón, Cieza, Caravaca, Hellín, Elche, Yecla y Totana
Efectúa toda clase de operaciones de banca, y admite fondos en depósito con interés.
 Este Banco está afiliado con la Banque Belge pour l'étranger, que tiene su casa central en Bruselas, y sucursales en Londres, París, Colonia, El Cairo, Alejandría, Tantah (Egipto), Shanghai, Tientsni, Pekín (China).

¿Quiere usted ganar dinero?...
 PUES...
 siga usted la máxima inglesa. *Time is money.* El tiempo es oro. Gane usted tiempo y ganará usted dinero.
 Y para ganar tiempo y dinero, si es usted hombre de negocios, ponga a sus automóviles neumáticos

Patentes de invención
Marcas de fábrica
Títulos de establecimientos
 Gestión rápida y económica
Manuel de Arjona
 Agente oficial de Propiedad Industrial
Atocha, 122
 (Frente al Ministerio de Fomento)

DIARIO UNIVERSAL
FLORIDABLANCA, 1
 Teléfono 924
 Apartado 422
Precios de suscripción
 En Madrid: un mes, 2 pesetas; año, 24.—En provincias: trimestre, 6 pesetas; semestre, 12; año, 24.—Gibraltar y Portugal, trimestre, 9 pesetas; semestre, 18; año, 36.—Demás países del extranjero: trimestre, 11 pesetas; semestre, 22; año, 44.
Los pagos, anticipados
 VENTA.—Una mano (25 números) 1,75 pesetas; número suelto, 10 céntimos; id. atrasado, 20 céntimos.

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya
 Fábrica de productos químicos y abonos minerales apropiados para todos los cultivos. Sulfato de amoníaco. Nitrato de sosa. Sulfato de hierro. Sulfato de cobre.
“PEÑARROYA” - 98-99
 DIRÍJASE TODA LA CORRESPONDENCIA:
Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya
 Plaza de Cánovas, 4.-MADRID
 Telegramas: POLLUX.-Teléfono 3.410.-Apartado de Correos 413

Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya
BILBAO
Fábricas en Baracaldo y Sestao
 Lingotes al coque, de calidad superior, para fundiciones y hornos Martín Siemens.
 Aceros Bessemer y Siemens-Martin, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.
 Carriles vigones, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.
 Carriles Phoenix o Broca, para tranvías eléctricos.
 Viverías para toda clase de construcciones.
 Chapas gruesas y finas.
 Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.
 Fabricación especial de hoja de lata.
 Cubas y baños galvanizados.
 Latorías para fábricas de conservas.
 Envases de hoja de lata para diversas aplicaciones.

EN LA CONFECCION DE TODOS Y CADA UNO DE LOS
CORSES BERTHE MAY
 se atiende de un modo especial a las exigencias de la higiene, la comodidad y la duración.
 LUCINE es el corsé para las señoras que van a ser madres.
 HYGIE es el corsé para diario.
 NIOBÉ es una feliz combinación: el cinturón corsé que puede usarse indistintamente como corsé de diario o como corsé de maternidad. — *En todos los tamaños.*
BERTE MAY
 NEW YORK
 Enviaremos con mucho gusto precios para ventas al por mayor ilustraciones y demás detalles a quienes lo soliciten.

Mohawk
 los más seguros, los más económicos, los de mayor duración y resistencia, porque en su fabricación sólo se emplea
goma pura 100 por 100, sin sustitutos
 lona extra, cubiertas hechas exclusivamente a mano
 Agencia general
 Carrera de San Jerónimo, número 53, bajo
MADRID

Servicios de la Compañía Transatlántica
LINEA DE CUBA-MEJICO
 Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón y La Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y Habana para La Coruña, Gijón y Santander.
LINEA DE BUENOS AIRES
 Saliendo de Barcelona, Málaga y Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y Montevideo.
LINEA DE NEW YORK CUBA-MEJICO
 Saliendo de Barcelona, Valencia, Málaga y Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y Habana, con escala en New-York.
LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
 Saliendo de Barcelona, Valencia, Málaga y Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanailla, Curacan, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.
LINEA DE FERNANDO POO
 Saliendo de Barcelona, Valencia, Alicante y Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.
 Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.
LINEA BRASIL-PLATA
 Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, La Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.
 Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York; puertos del Contábrico a New York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.
 Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.
 Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

CREMA DE SYDENHAM
 Contra el Reuma, Neuralgias, etcétera
 SÓLO DOS FRICCIONES BASTAN PARA CURAR EL DOLOR MÁS AGUDO
 NO MANCHA. SE ABSORBE COMPLETAMENTE POR LOS POROS
VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

BIERRO RENNE
 Cura la anemia, debilidad, alteraciones del sistema nervioso. Indispensable para toda persona convaleciente. De venta en todas las mejores farmacias.